Acta de Visita CISC CIP - CRC

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa) 16/05/2013

Fecha Visita

Anterior:(dd/mm/aaaa)

13/12/2012

Horario Visita:(12:00 PM) Inicio:10:00 Termino:12:40

Nombre Centro: CIP CRC CHOL CHOL

Dirección: CAMINO A CHOL CHOL

Comuna: CHOL CHOL

Año Contrucción: 2005

Fono: 045-2742332 /// 045-2742300

Nombre Director / Profesión GABRIELA QUIROZ E. /// ASISTENTE

SOCIAL

Nombre Jefe Tecnico / LORENA KAECHELE // ASISTENTE

Profesión SOCIAL

Nombre Jefe Administrativo /

Profesión

MARCOS GONZALEZ // CONTADOR

AUDITOR

Nombre Jefe Destacamento /

Rango

ANTONIO NOVA // SUB OFICIAL

Integrantes de la Comisión		
Nombre	Institución	Firma
JAVIERA SABUGO BRANDES	SEREMI DE JUSTICIA REGION DE LA ARAUCANIA	
DANIEL SOTO BETANCOURT	MINISTERIO PUBLICO	
MARIO QUEZADA VARGAS	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	

RICARDO PEREZ- LUCO ARENAS	UNICEF	
LILIAN ESPINOZA CARTES	FUNDACION TIERRA DE ESPERANZA	
MARIEL GONZALEZ TOLEDO	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	
MARCIA HERRERA PEREIRA	SEREMI DE JUSTICIA- SECRETARIA EJECUTIVA CISC	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

NO. EL CENTRO TIENE 115 PLAZAS Y AL MOMENTO DE LA VISTA HAY 51 ADOLESCENTES INTERNOS. EL ÚNICO PROBLEMA OBSERVADO ES EL RETRASO EN LA REPARACIÓN DE LA CASA 3 DEL ANTIGUO CIP, INCENDIADA EN DICIEMBRE PASADO; SIN EMBARGO, YA SE REPARARON LAS DOS PRIMERAS CASAS Y A ESE SECTOR SE TRASLADARON LOS JÓVENES DE CRC POR SER MENOS NUMEROSOS QUE LOS DE CIP

Segregación

- 2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.
- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

A COMIENZOS DEL MES DE MAYO SE PUDO REORDENAR EL CENTRO CON LA ENTREGA, YA RESTAURADAS, DE DOS DE LAS CASAS QUEMADAS EN EL INCENDIO DE DICIEMBRE. ESTO PERMITIÓ SEPARAR A LA MAYORÍA DE LOS JÓVENES DE CIP DE LOS DE CRC Y A LA VEZ PERMITIÓ COMENZAR A IMPLEMENTAR UN NUEVO DISEÑO DE TRABAJO TÉCNICO QUE SE TENÍA PREVISTO DESDE EL AÑO PASADO. SEGÚN INFORMA KARIM VIDAL (PEC) IMPLEMENTA UNA "CASA DE TAMIZAJE" A DONDE INGRESAN LOS JÓVENES QUE LLEGAN AL CIP Y SON DIAGNOSTICADOS EN 10 DÍAS PARA DETERMINAR NIVEL DE COMPLEJIDAD DELICTIVA Y FOCOS PRIORITARIOS DE INTERVENCIÓN, SIENDO DERIVADOS A CONTINUACIÓN A DISTINTAS CASAS CON EQUIPOS CONSTITUIDOS EN FUNCIÓN DEL TIPO DE COMPORTAMIENTO PREFERENTE MOSTRADO POR LOS JÓVENES ALLÍ DERIVADOS. ESTA SEGREGACIÓN SE HACE EN BASE A CRITERIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS, USANDO EL PROTOCOLO DE EVALUACIÓN DIFERENCIADA DESARROLLADO EN LA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA A TRAVÉS DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CON FINANCIAMIENTO DE CONICYT Y RESPALDO DE SENAME. EL TAMIZAJE PERMITE DIFERENCIAR DELINCUENCIA ESTACIONAL DE PERSISTENTE Y AL INTERIOR DE ÉSTA, DISTINGUIR ENTRE CINCO TRAYECTORIAS DIFERENCIADAS, LO QUE FAVORECE UN MANEJO MÁS EFECTIVO POR PARTE DEL EQUIPO DE INTERVENCIÓN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la

situación en CIP y CRC/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE OBSERVA UN EVIDENTE MEJORAMIENTO DEL DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN Y PARTICULARMENTE DEL TRABAJO EN EL SECTOR CIP QUE EN LA VISITA DE JUNIO DE 2012 (PREVIO AL INCENDIO) MOSTRABA UNA GRAN DESORGANIZACIÓN, SITUACIÓN RADICALMENTE OPUESTA A LA OBSERVADA EN ESTA VISITA

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado):

EL MODELO DE TRABAJO TÉCNICO IMPLEMENTADO ESTÁ CLARAMENTE ORIENTADO A RESPONDER A LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN REALES DE LOS ADOLESCENTES. SE DESTACA EN ESTE SENTIDO, ADEMÁS DE LOS CRITERIOS TÉCNICOS PARA LA SEGMENTACIÓN, LAS DEFINICIONES HECHAS EN FUNCIÓN DEL NUEVO ORDENAMIENTO DE LAS CASAS, CON EQUIPOS DE EDUCADORES Y PROFESIONALES ESTABLES ASIGNADOS A CADA UNA Y CON DINÁMICAS PROPIAS, LO QUE INCLUYE LAS VISITAS DENTRO DE LAS CASAS. INICIATIVA MUY BIEN RECIBIDO POR LOS JÓVENES Y VALORADA POR ESTA COMISIÓN, AUN CUANDO EXISTEN TODAVÍA RESISTENCIAS PASIVAS DE ALGUNOS DE LOS FUNCIONARIOS PARA OPERAR PLENAMENTE DE ESTA MANERA.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado):

LA PERMANENCIA DE JÓVENES DE CRC EN UNA DE LAS CASAS DEL NUEVO SECTOR CIP; ELLO EN ESPERA DE LA RESTAURACIÓN DE LA ÚLTIMA CASA DESTRUIDA EN EL INCENDIO

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado):

ACELERAR EL LA ENTREGA DE LA ÚLTIMA CASA RESTAURADA PARA PODER COMPLETAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MODELO DE GESTIÓN DE INTERVENCIONES EN AMBOS SECTORES

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	7
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	7
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	7

4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	7
5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	7
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	6
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	6
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la cobertura o las dificultades en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.

Describa:

EL EQUIPO TÉCNICO EN LA ACTUALIDAD ESTÁ COMPUESTO POR DIRECTORA, JEFA TÉCNICA DIEZ PEC CUATRO PIC, UNA GESTORA DE REDES 54 EDUCADORES DOS COORDINADORES Y TRES PARAMÉDICOS A QUIENES SE SUMAN 26 ADMINISTRATIVOS; ADICIONALMENTE SE DEBEN REPONER UN CARGO PIC, UNA ENFERMERA Y UN COORDINADOR DIURNO, EL PRIMERO YA ESTABA RESUELTO Y A PUNTO DE INGESAR EN LOS PRÓXIMOS DÍAS, EL SEGUNDO ESTÁ SOLICITADA SU REPOSICIÓN HACE TRES SEMANAS Y EL TERCERO EN CAMBIO ESTABA RECIÉN EN PROCESO DE TRASLADO A TIL TIL. DE ESTE TOTAL AL MOMENTO DE LA VISITA SE ENCONTRABAN 11 FUNCIONARIOS CON LICENCIA MÉDICA, LO QUE DA CASI 11%, 4 PUNTOS MENOS QUE EN DICIEMBRE DE 2012. CON TODO LA RELACIÓN ENTRE PERSONAL Y JÓVENES PRESENTES EN EL CENTRO ES DE 2 A 1 LO QUE SE CONSIDERA ÓPTIMO PARA EL DESEMPEÑO DE ESTA TAREA.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar

con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

LA CAPACITACIÓN EN CURSO INFORMADA EN DICIEMBRE YA SE CONCLUYÓ POR LO QUE LA DIRECTORA INFORMA QUE TODO SU EQUIPO ESTÁ PREPARADO PARA TRABAJAR DESDE LA PERSPECTIVA DE INTERVENCIÓN DIFERENCIADA Y POR ELLO SE ESTÁ IMPLEMENTANDO EL NUEVO MODELO DE SEGREGACIÓN EN LA CASA DE TAMIZAJE DEL CIP. PARA LUEGO AVANZAR HACIA UN MODELO DE INTERVENCIÓN DIFERENCIADA DE ACUERDO A LA TRAYECTORIA DELICTIVA DE LOS ADOLESCENTES. ESTA INNOVACIÓN SIN EMBARGO ENCUENTRA VARIAS DIFICULTADES, LA PRIMERA, EL BAJO NIVEL DE DESEMPEÑO LOGRADO POR EL EQUIPO TÉCNICO, ESPECIALMENTE LOS PEC DADO QUE LA MITAD DE ELLOS REPROBÓ LA FORMACIÓN; LA SEGUNDA, POR LA DEMORA EN LA REPOSICIÓN DE LOS CARGOS PENDIENTES (EL CONCURSO DE PIC SE ABRIÓ EN DICIEMBRE Y RECIÉN SE ESTÁ TERMINANDO EL PROCESO) Y LA TERCERA POR LA RESISTENCIA PASIVA QUE ALGUNOS EDUCADORES Y PROFESIONALES HAN DESARROLLADO AL EVALUAR QUE LOS CAMBIOS IMPLEMENTADOS (VISITAS EN CASAS, ASIGNACIÓN DE EQUIPOS ESTABLES POR CASA, ESPECIALIZACIÓN DE LOS EQUIPOS DE INTERVENCIÓN SEGÚN TRAYECTORIAS DELICTIVAS, ETC.) DESMEJORAN SUS CONDICIONES LABORALES. EL BALANCE FINAL REALIZADO POR LA DIRECTORA ES SIN EMBARGO MUY POSITIVO, PUES CONSIDERA QUE SU EQUIPO EN ESTE MOMENTO SE ENCUENTRA MUCHO MEJOR PREPARADO PARA TRABAJAR CON LOS JÓVENES.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

LA FORMACIÓN SEÑALADA, JUNTO OTROS REFUERZOS RECIBIDOS DURANTE EL AÑO 2012 A TRAVÉS DEL PLAN JOVEN DEL MINISTERIO DE JUSTICIA, SON VALORADOS POSITIVAMENTE POR LA DIRECCIÓN DEL CENTRO Y LA COMISIÓN ESTIMA QUE SON PERTINENTES A LA FUNCIÓN DESEMPEÑADA

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado

en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.

Describa:

NO SE ACCEDIÓ A ESTA INFORMACIÓN, SIN EMBARGO, NO SE SEÑALA NINGUNA FORMACIÓN ESPECÍFICA, SALVO LA EXPERIENCIA ACUMULADA

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc). Describa:

SE MANTIENEN DEFICIENCIAS DE COORDINACIÓN INTERNA Y CON EQUIPOS EXTERNOS, SIN EMBARGO SE HA VISUALIZADO LAS DIFICULTADES Y SE ESTÁ COMENZANDO A ABORDAR DESDE LOS EQUIPOS DE CASA

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LA MAYORÍA DE LAS RECOMENDACIONES GENERALES HECHAS CON ANTERIORIDAD YA HAN SIDO ABORDADAS POR LA DIRECCIÓN DEL CENTRO, POR EJEMPLO LA DISMINUCIÓN DEL CONSUMO DE TRABAJO POR PARTE DE LOS TRABAJADORES A TRAVÉS DE UNA CAMPAÑA ANTITABACO; SIN EMBARGO, NO TODO MUESTRA RESULTADOS CLAROS, PARTICULARMENTE EN LA ABUNDANCIA DE LICENCIAS MÉDICAS Y LA REPOSICIÓN DE CARGOS. EL MOTIVO PRINCIPAL DE ESTO SERÍA LA FALTA DE COMPETENCIAS TÉCNICAS PARA UN TRABAJO DE ALTA EXIGENCIA POR LO QUE EL CENTRO SIGUE REQUIRIENDO REFUERZOS PROFESIONALES EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS CON PROYECCIÓN DE LARGO PLAZO

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

LAS DIFICULTADES DE COORDINACIÓN INTERNA NECESARIAMENTE DEBEN SER SUPERADAS LA RESISTENCIA A LA IMPLEMENTACIÓN DE INNOVACIONES TÉCNICAS DEBE RESOLVERSE CON RESPALDO INSTITUCIONAL, PUES LOS CAMBIOS ESTÁN EN PLENA SINTONÍA CON LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS VIGENTES LOS PROBLEMAS DE RECURSO HUMANO (BAJA COMPETENCIA, ALTAS LICENCIAS MÉDICAS, TARDANZA EN LA REPOSICIÓN DE CARGOS Y ROTACIÓN DE PERSONAL) DEBEN SER

ABORDADOS CON UNA POLÍTICA DE RECURSO HUMANO ESTRATÉGICAMENTE PLANIFICADA PARA SUPERARLOS EN UN LAPSO NO SUPERIOR A UN AÑO LA FALTA DE CAPACITACIÓN LABORAL PARA LOS JÓVENES

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

SIN DUDA EL ESFUERZO DE REORGANIZACIÓN Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DE INTERVENCIONES DIFERENCIADAS MUY DESTACABLE LA IMPLEMENTACIÓN DE VISITAS EN LAS CASAS

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MANTENER Y PROFUNDIZAR EL MODELO DE GESTIÓN DE INTERVENCIONES IMPLEMENTADO DESAROLLAR CON APOYO INSTITUCIONAL (DIRECCIÓN REGIONAL Y NACIONAL DE SENAME) UNA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS PLANIFICADA ESTRATÉGICAMENTE Y QUE PERMITA SUPERAR LAS DEBILIDADES ACTUALES; ESPECÍFICAMENTE: (A) FALTA DE COMPETENCIA TÉCNICA, (B) RESISTENCIAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CAMBIOS, (C) ALTO TASA DE LICENCIAS MÉDICAS, (D) LENTITUD EN LA REPOSICIÓN DE CARGOS Y (E) ROTACIÓN DE PERSONAL GENERAR UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA CAPACITACIÓN LABORAL ENTREGADA A LOS JÓVENES CON VINCULACIÓN AL ÁMBITO PRODUCTIVO (POR EJEMPLO TRABAJO EN MADERA Y CONSTRUCCIÓN) PARA FACILITAR LA INTEGRACIÓN PSICOSOCIAL POST-SANCIÓN DE LOS JÓVENES, APROVECHANDO LAS CONDICIONES QUE OFRECE ACTUALMENTE EL CENTRO

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos	
1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	4
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	6
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	3
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	6
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	3

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

- 1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?
- SI, DE HECHO ACTUALMENTE EXISTE UNA CASA DE TAMIZAJE, DONDE SE PRODUCE LA EVALUACIÓN Y POSTERIOR SEGREGACIÓN DE LOS MENORES.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

LAS CONDICIONES SON REGULARES, SE DETECTARON DOS PROBLEMAS GRAVES, EL PRIMERO ES LAS CONDICIONES DE CALEFACCIÓN, LOS ADOLESCENTES TIENEN SÓLO CALEFACCIÓN EN EL HALL DE LA CASA RESPECTIVA, ESTA CALEFACCIÓN ADEMAS ES MUY PRECARIA, PERO NO EN SUS PIEZAS, LAS QUE ADEMAS TIENEN ALGUNOS ACRÍLICOS ROTOS, POR DONDE ENTRA EL VIENTO, LOS MENORES SE DAN CALEFACCIÓN DURMIENDO DE A VARIOS EN LAS PIEZAS RESPECTIVAS. EL OTRO PROBLEMA ES QUE LOS BAÑOS DAN DIRECTAMENTE AL HALL DE LA CASA RESPECTIVA, LOS ADOLESCENTES SEÑALAN TENER PROBLEMAS CON MALOS OLORES QUE SURGEN DE ELLOS AL MOMENTO DE COMER.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

EXISTE EQUIPAMIENTO, PERO ES NECESARIO AUMENTAR LOS TALLERES Y MEJORAR LOS IMPLEMENTOS DE ESTOS, SOBRE TODO DEL TALLER DE MADERAS QUE ES EL QUE MAS LE INTERESA A LOS MENORES. FALTA ALLÍ ACCESO A OTRAS MADERAS Y MAS HERRAMIENTAS.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

SOLO UN PATIO DONDE LOS MENORES EN LAS PAREDES PINTAN ARCOS Y UNA PELOTA DE FÚTBOL, ADEMAS EN CADA CASA EXISTÍA UN TELEVISOR, NO EN TODOS FUNCIONABA, CLARAMENTE DEBIESE EXISTIR MAS EQUIPAMIENTO, TAL VEZ JUEGOS DIDÁCTICOS E IMPLEMENTAR UNA MINI BIBLIOTECA EN CADA CASA.

Mujeres

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

ABSOLUTAMENTE SEGREGADAS, DADO QUE EN ESTA VISITA EXISTÍAN SOLO DOS INTERNAS.

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

AVANCE EN SEGREGACIÓN ENTRE JÓVENES CIP Y CRC. LOS COLCHONES DE LOS DORMITORIOS AHORA SON IGNÍFUGOS HAY AGUA POTABLE FUNCIONANDO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

AUNQUE SON VARIAS LAS QUE PODRÍA HACER, SOLO PONDRÉ UNA, ES URGENTE MEJORAR LA CALEFACCIÓN DE LOS DORMITORIOS DE LAS CASAS TODOS LOS MENORES CON LOS QUE CONVERSE SE QUEJAN DEL FRÍO QUE PASAN EN DICHO LUGAR.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).

2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	5
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	5
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	1
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	7
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	5
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	7
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	4
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	5
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	5
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos). Sistema de Emergencia 2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior). 3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. 4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia. 5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche). Televigilancia 6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):
Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	

V.- Factor Disiplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120

Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

EXISTE CLARIDAD Y ORDEN EN LOS REGISTROS DE SANCIONES, ACTUALMENTE SE ESTAN REDISEÑANDO, SE OBSERVA ADECUADO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA LEY.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

ENTRE ADOLESCENTES SÍ EXISTEN ALGUNOS CONFLICTOS LIGADOS A RENCILLAS ANTERIORES (DE LA LLEGADA AL CENTRO). NO SE REPORTAN MAYORES CONFLICTOS CON LOS FUNCIONARIOS.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

EXISTEN TRES NIVELES SEGÚN GRAVEDAD, LOS PROCEDIMIENTOS VAN ASOCIADOS A UNO, SOLICITUD DE APOYO A COORDINADOR DE TURNO, DOS, INFORME A PSICOLOGO DE LA DUPLA PARA IMPLEMENTAR UN TRABAJO CLÍNICO Y TRES, INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL (GENDARMERÍA).

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

PROFESIONALES REALIZAN SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE SOLUCIÓN DEPENDIENDO DEL TIPO Y GRAVEDAD. ACTUALMENTE NO SE HA OCUPADO LA CELDA DE SEPARACIÓN.

Discriminación

- 5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).
- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).
- 5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos.

 Describa.

NO SE REPORTA

Espacio de Separación

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

ACTUALMENTE NO SE ESTÁN OCUPANDO, SE DENOTA SU DESUSO. EXISTEN PROBLEMAS DE LUMINOSIDAD Y VIGILANCIA POR CUANTO TAMPOCO ESTA HABILITADO SU BAÑO. .

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS ACTUALES NO PROCEDEN CON LA UTILIZACIÓN DE ESTE ESPACIO. ANTE LA CONSULTA, SE MANIFIESTA QUE PUDIESE DESTINARSE EN EL PROCEDIMIENTO TRES, QUE ES INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL.

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

NO SE REPORTA

Fuerzas Especiales

- 9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes recluidos por RPA.
- SI, EXISTE PROTOCOLO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el

nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EXISTE UN REGISTRO DE COORDINACIÓN ENTRE SENAME Y GENDARMERÍA, LO CUAL EVIDENCIA MAYOR COORDINACIÓN Y PROCEDIMIENTOS CLAROS EN RELACIÓN A LAS FUNCIONES DE CADA ESTAMENTO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

MAYOR COORDINACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE PROTOCOLOS CLAROS Y BIEN DEFINIDAS LAS FUNCIONES DE CADA CUAL.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

FALTA APOYO Y ACATO DE NORMAS POR PARTE DE FUNCIONARIOS DE CIP Y CRC, PARA FAVORECER PROCESOS DE PROTOCOLOS Y CUMPLIMIENTO EN LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

PROPICIAR MAYORES COORDINACIONES CON GENDARMERÍA CON TOMA DE ACTAS Y PROTOCOLOS DE ACUERDOS DEFINIDOS EN TIEMPO Y PROCEDIMIENTOS. INTENSIFICAR CAPACITACIONES AL PERSONAL EN ÁREA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS. TRABAJAR UN ELABORADO SISTEMA DE AUTOCUIDADOS AL INTERIOR DEL CENTRO CON TODOS LOS FUNCIONARIOS. ELABORAR UN PLAN DE TRABAJO, DESARROLLADO POR LOS FUNCIONARIOS EDUCADORES DE CASA, CON EL FIN DE INFORMAR Y ESTABLECER NORMAS Y REGLAS AL INTERIOR DE CADA CASA, LO ANTERIOR, POR EJEMPLO, EN DIARIO MURALES QUE FACILITEN SU COMPRENSIÓN Y ENTENDIMIENTO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	5
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	3
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	3
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	3
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	4

6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.		4
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de	e conflicto.	5
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento o (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	le un conflicto	4
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.		3

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

Chequeo Médico

- 2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:
- EL CHEQUEO SE REALIZA AL INTERIOR DEL RECINTO.
- 3.- Quién lo realiza:
- EL PARAMEDICO DEL CENTRO
- 4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:
- SI, SOLO CONSTATACION DE LESIONES
- 5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

HISTORIA MEDICA, ANTECEDENTES PERSONALES, FAMILIARES Y TRATAMIENTOS, SI ES QUE LOS TRAE.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SI

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

EL ESPACIO DE ATENCIÓN ES ADECUADO Y CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS.

8.- Su organización.

LA ESTABLECE EL PARAMEDICO DEL CENTRO Y SE ENCUENTRA A LA VISTA TODO EL MATERIAL RELACIONADO CON LA SALUD DE LOS USUARIOS EN CARPETAS O FICHAS INDIVIDUALES.

- 9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable ADECUADO.
- 10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro

DE LA HABILITACIÓN DEL CENTRO

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

MANTIENEN CLARAMENTE DEFINIDAS SUS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

SI,

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

EXISTE PROTOCOLO DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN

Medicamentos

Describa:

- 14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.
- SI, EXISTE PARA TRATAMIENTOS SENDA.
- 15.- Utilización de psicofármacos.
- SI. OTORGADOS Y PRESCRITOS POR SENDA
- 16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

SI EXISTE MEDIANTE UN OFICIO DE SENDA

Derivación

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

LA SOLICITUD ES INGRESADA AL ÁREA SALUD POR REQUERIMIENTO DEL EDUCADOR DE LA CASA CIP O CRC, POSTERIORMENTE SE SOLICITA ORDEN DE SALIDA Y SE ENVÍA LA COPIA AL COORDINADOR DE TURNO QUIEN ESTABLECE QUIEN ACOMPAÑA AL ADOLESCENTE AL SERVICIO DE SALUD EN CHOL CHOL. LUEGO, SE SOLICITA LA INTERCONSULTA Y SE REALIZA OTRA VEZ EL PROCEDIMIENTO PARA TRASLADO A TEMUCO. DE HABER OTRO REQUERIMIENTO EN PSIQUIATRÍA OPERA EL MISMO REQUERIMIENTO, A SOLICITUD DEL INTERVENTOR CLÍNICO DEL CENTRO.

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

EL RESPONSABLE ES EL PARAMEDICO DEL CENTRO.

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

EXISTE SEGÚN REQUERIMIENTO DEL EDUCADOR DE CASA, QUIEN ELABORA UNA FICHA DADA LA NECESIDAD DE EL O LA ADOLESCENTE.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

COORDINACIÓN PREVIA CON SENAME, SE VACUNA AL ADOLESCENTE Y SE INCORPORA A SU FICHA DE SALUD.

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

FURGÓN INSTITUCIONA, NO EXISTE AMBULANCIA O UN VEHÍCULO DESTINADO A EMERGENCIA

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

NO

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

HABITUALMENTE LOS ADOLESCENTES INFORMAN AL EDUCADOR Y SE OPERA EL PROCEDIMIENTO. HABITUALMENTE EL EDUCADOR ES QUIEN PREVIENE. DE SUCEDER EL ECHO, EL PARAMEDICO INGRESA PARA REANIMACIÓN.

Salud Mental

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

EN SALUD MENTAL OPERAN PROFESIONALES CON INSTRUMENTOS CLÍNICOS. SE HACE MUY NECESARIA ESTA EVALUACIÓN, PERO NO SE CUENTAN CON PROFESIONALES PSIQUIATRAS, QUE OTORGEN ATENCION A MENOS QUE SEAN DERIVADOS A SENDA.

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

SI

27.- Uso de protocolos de evaluación.

SI

- 28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).
- EL PLAN DE INTERVENCIÓN DE LOS ADOLESCENTES INCORPORAN INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA EN CASO SENDA, SIN EMBARGO EL ACCESO A EDUCACIÓN ES COMPLEJO POR CUANTO EXISTEN EVALUACIONES DE ADOLESCENTES QUE REQUIEREN INTERVENCIÓN ESPECIAL O APOYO DE EDUCADORES DIFERENCIALES Y EL CENTRO NO CUENTA CON ESTE RECURSO. LA PARTICIPACIÓN EN TALLERES ES MUY BAJA AUN CUANDO LO PUDIESE CONTEMPLAR EL PLAN DE ACCIÓN DE CADA ADOLESCENTE
- 29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

EXISTE REGISTRO DE DERIVACIONES, Y ATENCIONES. EXISTE UN LIBRO DE INDICACIONES MEDICAS EN LA UNIDAD CONTEMPLADAS EN LAS FICHAS CLÍNICAS POR ADOLESCENTES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO SE REPORTAN

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

BUEN REGISTRO Y ORDEN DE LA INFORMACIÓN EXISTENCIA DE UN LIBRO DE CONTROL DE MEDICAMENTOS. FICHA CLÍNICA POR ADOLESCENTE, QUE CONTEMPLA ASPECTOS PERSONALES Y FAMILIARES, CON UN ADECUADO ORDEN Y REGISTRO.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

FALTA DE PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE SALUD MENTAL. ADECUACIÓN AL SISTEMA DE SALUD PRIMARIA, DONDE EXISTE UNA GRAN DEMANDA PROVOCANDO UNA ESPERA CONSIDERABLE DE TIEMPO PARA SUS TRATAMIENTOS. FALTA LUMINOSIDAD EN SALA DE PARAMEDICO

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

PROPICIAR CONVENIOS CON SALUD MENTAL DE AL MENOS DOS CUPOS POR MES EN HORAS MEDICAS PARA LA ATENCIÓN DE ADOLESCENTES. PROPICIAR DISPOSITIVOS AL INTERIOR DEL CENTRO, OFTALMOLÓGICOS Y ODONTOLOGICOS, AL MENOS DOS VECES AL AñO EN CONVENIO CON EL CONSULTORIO CHOL CHOL. MEJORAR SISTEMA DE LUMINOSIDAD EN LA ENFERMERÍA, EN ESPACIAL EN LA SALA DE PARAMEDICO. EVALUAR LA PERTINENCIA DE IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE SEGURIDAD EN EL ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS, COMO POR EJEMPLO, UNA CAJA FUERTE EN LA OFICINA DEL PARAMEDICO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	4
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	5
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	5
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	4

5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	4
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	3
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	3
8. Califique atención en salud mental.	2
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	3
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	9

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

EL COLEGIO UBICADO AL INTERIOR DEL CENTRO, A CONTAR DE ESTE AñO (2013), IMPARTE EDUCACIÓN CIENTIFICA HUMANISTA, EDUCACIÓN DE ADULTOS DE CURSOS 2X1. LOS CURSOS SON 7MO Y 8VO.; 1ERO Y 2DO. MEDIO Y 3ERO Y 4TO. MEDIO. SE REALIZAN CLASES TEORICAS, NO HAY TALLERES DEPOSTIVOS, SE INFORMO QUE ESTAN MATRICULADOS 36 ALUMNOS, 23 CRC Y 13 CIP

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

SE REVISARON LAS CARPETAS DE LOS JOVENES CRC, QUIENES TIENEN UNA RUTINA DIARIA MÁS O MENOS HOMEGENEA, SE CONSIDERA DENTRO

DEL PLAN DE INTERVENCIÓN LAS APTITUDES DEPORTIVAS DE LOS JÓVENES, DOS DE ÉSTOS ESTAN BECADOS EN LA ESCUELA DE FÚTBOL DE UNIÓN TEMUCO, VIAJAN DE LUNES A VIERNES A TEMUCO PARA LOS ENTRENAMIENTOS.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

LOS TALLERES QUE OFRECE EL CENTRO SON 4: MADERA, ARTE, DIGITAL Y DEPORTIVOS. SE ENCUENTRA EN PROCESO DE LICITACIÓN LOS CURSOS CENSE, OUE OTORGAN CERTIFICACIÓN.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

SE CUENTA CON UN GIMNASIO PARA TODO EL CENTRO, HAY TALLERES DEPOSTIVOS A CARGO DE UN PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA. SE ESTABLECEN HORARIOS PARA EL USO DEL GIMNASIO, PARA LOS JÓVENES CIP, CRC Y MUJERES.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

EL GIMNASIO ES AMPLIO, EN ÉL SE PUEDEN PRACTICAR DEPORTES COMO BABY FUTBOL, TENNIS, VOLEILLAY. SE DEBE AJUSTAR LOS HORARIOS PARA QUE NO SE MEZCLEN LOS JOVENES CIP; CRC Y MUJERES.

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

LOS JOVENES CIP CUENTAN CON UN PLAN DE ACTIVIDADES, SE LES DA A CONOCER LA OFERTA QUE LES PRESENTE EL CENTRO, EN CUANTO AL ÁMBITO EDUCACIONAL RECREATIVO Y TALLERES. SE PUDO OBSERVAR QUE LOS JOVENES CIP NO ADHIEREN AL SISTEMA DE RUTINA DEL CENTRO, Y EN DEFINITIVA SU ADHERENCIA AL SISTEMA DEPENDE DEL REFORZAMIENTO QUE REALICE EL EDUCADOR.

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

LA RUTINA DE LOS JOVENES CRC ESTABLECE, HOARARIOS DE COMIDAS, TALLERES, COLEGIO Y RECRACIÓN. EN CUANTO A LOS JOVENES ESTA EL PLAN DE ACTIVIDADES..

Lectura

8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

SI EXISTE UN BIBLIOTECA EN EL CENTRO, LA QUE SE OBSERVÓ NO ES UTILIZADA POR LOS JOVENES, EN LAS CASAS NO SE OBSERVARON LIBROS, Y LA BIBLIOTECA AL MOMENTO DE LA VISITA ESTABA CERRADA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

CAMBIO DEL COLEGIO DE TÉCNICO A CIENTIFICO HUMANISTA. CONTINÚA LA POCA ADEHRENCIA DE LOS JOVENES A LOS TALLERES EDUCATIVOS

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE ESTABAN REALIZANDO TALLERES EN COMPUTACIÓN, SE ESTAN USANDO LOS PC EXISTENTES EN EL COLEGIO EL PROYECTO DE APOYO SOCIAL REALIZA CURSO DE NIVELACIÓN DE ESTUDIOS PARA JOVENES QUE NO TIENEN CURSO APROBADOS INFERIORES A 7MO BÁSICO. ESTE MISMO PROYECTO REFUERZA TALLERES DE DEPORTES, MADERAS Y ARTE.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

CONTINÚA LA VOLUNTARIEDAD DE LOS JÓVENES PARA ASISTIR AL COLEGIO, NO SE OBSERVARON POLITICAS DE INSENTIVOS PARA ÉSTOS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

ANALIZAR ALTERNATIVAS PARA QUE LOS JÓVENES CIP SE INTEGREN AL SISTEMA ESCOLAR CONTINUAR CON TALLERES Y EL REFORZAMIENTO DE LOS MISMOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	5
2. Califique disponibilidad de material educativo.	6
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	6

5. Califique oferta de continuidad de estudios.	4
6. Califique la calidad de los registros en educación.	5
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	5
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	5
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	5
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio- educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	5
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	6
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	6
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	6
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	9
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	9
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE ENCUENTRAN INSTALADOS CASI TODOS LOS EQUIPOS NUEVOS (REFRIGERADOR COCINA, HORNOS Y UNA CAMPANA), OBSERVÁNDOSE ORDEN Y LIMPIEZA, ADEMÁS DE UN PROTOCOLO MÁS ESTRICTO DE ACCESO A LOS RECINTOS DEL ÁREA DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS. SE ACOGIERON LAS RECOMENDACIONES

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE OBSERVA ORDEN Y LIMPIEZA EN TODO EL RECINTO, INCLUIDO LA ZONA DE VESTUARIO DEL PERSONAL, LO QUE NO SE HABÍA APRECIADO ANTES NO SE ENCUENTRAN COLILLAS DE CIGARRILLO EN EL ACCESO COMO OCURRIÓ EN LA VISITA ANTERIOR

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE REQUIERE UNA PLANIFICACIÓN MENSUAL DEL MENÚ Y UN MEJOR ORDENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PARA QUE SE PUEDAN OBSERVAR LOS PLATOS SUGERIDOS

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

INSTALAR LA CAMPANA PENDIENTE MEJORAR EL MENÚ DEL FIN DE SEMANA, LOS JÓVENES PIDEN MÁS VARIEDAD PUES SE LES DA COMPLETOS O HAMBURGUESAS SIEMPRE (ELLOS SUGIEREN PIZZA) REALIZAR UN APLANIFICACIÓN MENSUAL DEL MENÚ Y RACIONES Y ORDENAR MEJOR SU PRESENTACIÓN DIARIA, PUES RESULTA POCO PRECISO, SE SEÑALAN CANTIDADES TOTALES SIN QUE QUEDE CLARA LA DISTRIBUCIÓN EN LOS ALIMENTOS

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	6
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	9
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	6
5. Califique La planificación mensual de los menús.	9
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE ADJUDICARON LA NUEVA LICITACIÓN POR EL PERIODO 2013-2014, LO QUE DA CONTINUIDAD AL PROGRAMA.

2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.

EXISTEN 55 PLAZAS, LAS QUE CUBREN EL 100% DE LA DEMANDA INTERNA. EXISTE TERAPIA QUE ABORDA TODOS LOS ASPECTOS DE LOS JÓVENES, INCLUYENDO TERAPIA OCUPACIONAL UNIDO A UN GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE INTERVENCIÓN.

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

EXISTE PROBLEMAS DE CONSUMO INTERNO, PARA ELLO EL EQUIPO HA IMPLEMENTADO LA APLICACIÓN DE SCREEMING, LO QUE HA ARROJADO COMO RESULTADO QUE UN 16% DE LA POBLACIÓN PRESENTA CONSUMO AL INTERIOR DEL CENTRO, LO QUE SE CONSIDERA COMO ESPERABLE, DE ACUERDO LO SOSTIENE LA DIRECTORA DEL PROGRAMA

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

EN GENERAL EXISTE COORDINACIÓN CON SENAME, GENCHI Y DIRECCIÓN DEL CENTRO. NO SE OBSERVA DUPLICIDAD DE INTERVENCIÓN

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE APRECIA UN EQUIPO SÓLIDO QUE HA MANTENIDO CONTINUIDAD EN EL TIEMPO, LO QUE INFLUYE POSITIVAMENTE EN LOS ADOLESCENTES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

ENTREGAR A LOS ORGANISMOS ADECUADOS LA INFORMACIÓN DIAGNÓSTICA Y DATOS ESTADÍSTICOS DE MANERA QUE SE PUEDA USAR EN BENEFICIO DE MEJORAR LA INTERVENCIÓN DE LOS ADOLESCENTES.

 Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda. 4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

LAS VISITAS SE REALIZAN LOS DÍAS MIÉRCOLES Y DOMINGO DE 14 A 17 HORAS, EN LAS CASAS DEL CENTRO. EN CUANTO A LA PRIVACIDAD ESTA ES SUFICIENTE Y RESPECTO A LA REGULARIDAD DEPENDE DE CADA CASO, DEL LUGAR DE RESIDENCIA DE LA FAMILIA DEL JOVEN Y SU CAPACIDAD ECONÓMICA.

Visita de Abogados

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

LOS DEFENSORES PENALES PÚBLICOS CONCURREN REGULARMENTE CADA 15 DÍAS O 1 VEZ AL MES. RESPECTO A LOS DEFENSORES DE LAS COMUNAS DE LAUTARO Y CARAHUE NUNCA CONCURREN, SOBRE EL PARTICULAR SE

HAN PRESENTADO RECLAMOS Y ADEMÁS HUBO CON UNA REUNIÓN EN ABRIL CON LA DEFENSORA REGIONAL.

Fase de Ejecución de Sentencia

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

EXISTE UNA BUENA COORDINACIÓN CON LA DPP, NO ASÍ CON LOS DEFENSORES LICICTADOS.

Reclamos y Sugerencias

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

DIRECTAMENTE CON EL ENCARGADO DE CASO DE MANERA VERBAL, QUIEN LE INDICA EL CONDUCTO REGULAR A SEGUIR. NO SE PUEDO VERIFICAR LA EFICACIA DEL SISTEMA. EL BUZÓN E SUGRENCIA EXISTE, PERO LOS JOVENES NO LO CONOCEN NI TIENE ACCESO A ELLOS, EL BUZÓN SE USO DE OIRS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA FALTA DE VISITAS DE LOS DEFENSORES DE LAUTARO Y CARAHUE, JOVENES DESCONCEN EL ESTADO DE SUS PROCESOS. NO EXISTE UN PROCEDIMIENTO POR ESCRITO AL CUAL EL JOVEN PUEDE ACCEDER PARA PRESENTAR UN RECLAMO Y/O SUGERENCIA

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SOLUCIONAR LA FALTA DE VISITAS DEL DEFENSOR DE LAUTARO Y CARAHUE. ESTABLECER UN PROCEDIMIENTO POR ESCRITO PARA RECLAMOS Y/O SUGERENCIAS.

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	6
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	4
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	6
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	9
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	5
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	1
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	3
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	4

Acta de Visita CISC SECCIÓN JUVENIL

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa) 15/05/2013

Fecha Visita

Anterior:(dd/mm/aaaa)

12/12/2012

Horario Visita:(12:00 PM) Inicio:09:45 Termino: 11:35

SECCION JUVENIL CENTRO

Nombre Sección Juvenil: CUMPLIMIENTO PENITENCIARIO DE

TEMUCO

Dirección: BALMACEDA Nº 450

Comuna: TEMUCO

Año Contrucción: 1994

Fono: 045-2966635

Nombre Jefe Establecimiento

Penitenciario / Rango

COMANDANTE: ALVARO RIVERA

ANDRADE

Nombre Jefe Sección Juvenil /

Rango

TENIENTE: DAVID VAEZ AEDO

Integrantes de la Comisión			
Nombre	Institución	Firma	
JAVIERA SABUGO BRANDES	SEREMI DE JUSTICIA REGION DE LA ARAUCANIA		
DANIEL SOTO BETANCOURT	MINISTERIO PUBLICO		
MARIO QUEZADA VARGAS	DEFENSORIA PENAL PUBLICA		
RICARDO PEREZ- LUCO ARENAS	UNICEF		

LILIAN ESPINOZA CARTES	FUNDACION TIERRA DE ESPERANZA	
MARIEL GONZALEZ TOLEDO	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	
PEDRO URRUTIA AREVEALO	HOGAR DE CRISTO	
MARCIA HERRERA PEREIRA	SEREMI DE JUSTICIA- SECRETARIA EJECUTIVA CISC	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR I DEL INFORME PREVIO.

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

NO. ACTUALMENTE HAY 13 JÓVENES INTERNOS Y LA CAPACIDAD MÁXIMA ES 64 POR LO QUE SÓLO SE LLEGA A UN 20% DE OCUPACIÓN; ADEMÁS SE PREVÉ LA PRONTA SALIDA DE 1 6 2 JÓVENES. SIN EMBARGO LAS INSTALACIONES, AL SER ESTRECHAS, ESTÁN BIEN UTILIZADAS EN ESTE MOMENTO CON LA POBLACIÓN EXISTENTE. NO SOBRAN ESPACIOS, MÁS BIEN FALTA UN ESPACIO ADECUADO PARA RECIBIR VISITAS.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. Averigüe si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros criterios.

SE ESTABLECEN FUNDAMENTALMENTE POR AFINIDAD Y CONDUCTA. AL MOMENTO DE LA VISITA HABÍAN TRES DORMITORIOS OCUPADOS, UNO CON 8 JÓVENES, OTRO CON 4 Y EL ÚLTIMO CON 1. ESTE ÚLTIMO SE ENCONTRABA SÓLO POR CONFLICTO CON LOS OTROS MUCHACHOS, PERO TAMBIÉN POR INTERÉS PROPIO, PUES MANIFIESTA ABIERTAMENTE SU DESEO DE ESTAR SEPARADO DE LOS DEMÁS Y SÓLO. LOS DEMÁS ESTABAN AGRUPADOS POR AFINIDAD.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

HAY DOS JÓVENES MÁS QUE EN LA VISITA DE DICIEMBRE Y EL CLIMA SOCIAL SE OBSERVA POSITIVO, SIN TENSIONES ENTRE LOS JÓVENES, GENDARMES Y PROFESIONALES Y SIN CONFLICTOS EXPLÍCITOS ENTRE LOS INTERNOS.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

SE OBSERVA UN CLARO LIDERAZGO DEL TENIENTE A CARGO DE LA UNIDAD Y BASTANTE COORDINACIÓN CON LAS NUEVAS AUTORIDADES DEL CCP, QUIENES LLEVAN MENOS DE DOS MESES A CARGO

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

FALTAN ESPACIOS APROPIADOS PARA RECIBIR VISITAS Y REALIZAR TAREAS DE INTERVENCIÓN POR LOS EQUIPOS PROFESIONALES

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MEJORAR LOS CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. DEBEN PRIORIZARSE LAS EVALUACIONES TÉCNICAS EN FUNCIÓN DE FOCOS DE INTERVENCIÓN O TRATAMIENTO, ASEGURANDO LA CONTINUIDAD DE ESTE ÚLTIMO

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo Sección Juvenil.	7	
2. Criterios de segregación (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	3	
3. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6	

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la dotación de personal, en cuanto a su cobertura o las dificultades existentes en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde.

Describa:

ACTUALMENTE LA SECCIÓN CUENTA CON LA DOTACIÓN DE GENDARMERÍA Y LOS EQUIPOS DE APOYO PROFESIONAL COMPLETOS (9 GENDARMES CON UN TENIENTE A CARGO, EQUIPO DE INTERVENCIÓN EN DROGAS CON UN TOTAL DE 8 PROFESIONALES Y EQUIPO PSICOSOCIAL CON UN TOTAL DE 9 PROFESIONALES) ADICIONALMENTE SE CUENTA CON EL APOYO DE LA ESCUELA DEL CENTRO Y DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN LABORAL EXTERNOS QUE HAN SIDO LICITADOS Y PERMITEN LA CONCURRENCIA DE MONITORES ESPECIALIZADOS. TODO ESTO SE CONSIDERA MUY APROPIADO PARA LA POBLACIÓN ATENDIDA, MÁXIME CONSIDERANDO QUE CIRNCUNSTANCIALMENTE ESTA ES REDUCIDA; SIN EMBARGO, LA CAPACIDAD DE LAS INSTALACIONES ES DEL TODO INSUFICIENTE PARA GARANTIZAR UN RESULTADO EFECTIVO DE LA INTERVENCIÓN.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en

criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

EL PERSONAL DE GENDARMERÍA ESTÁ ASIGNADO DE MANERA EXCLUSIVA A LA UNIDAD, PERO NO HA RECIBIDO FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN CRIMINALIDAD JUVENIL NI TÉCNICAS ESPECIALIZADAS DE TRATO O MANEJO DE LA POBLACIÓN, AUN CUANDO PROFESIONALES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL QUE CASUALMENTE COINCIDEN EN TERRENO DURANTE LA VISITA (INFORMAN QUE SE ESTÁ ESTRUCTURANDO UNA UNIDAD ESPECIALIZADA OUE PROGRESIVAMENTE ESPERA AVANZAR EN ESTA LÍNEA APROVECHANDO TODAS LAS OPORTUNIDADES DE FORMACIÓN QUE LES RESULTEN ACCESIBLES. RESPECTO DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS, EL DISPOSITIVO DE DROGAS QUE YA LLEVA MÁS DE DOS AÑOS TRABAJANDO EN LA UNIDAD REVELA CONOCIMIENTOS BÁSICOS APROPIADOS EN ESTA DIRECCIÓN (MANEJO DE CRISIS, PSICOEDUCACIÓN, SALUD MENTAL), PERO SIN UNA ESPECIALIZACIÓN MAYOR EN CRIMINALIDAD JUVENIL, SALVO LA EXPERIENCIA LOGRADA A LA FECHA. DISTINTO ES EL CASO DEL EQUIPO PSICOSOCIAL QUE ES TOTALMENTE NUEVO, PUES SE HIZO CARGO RECIÉN EL 28 DE FEBRERO PASADO Y SU FECHA DE TÉRMINO DE CONTRATO ES DICIEMBRE DE ESTE AÑO. ESTE EQUIPO SE CONSTITUYÓ CON PROFESIONALES JÓVENES CON MUY ESCASA EXPERIENCIA EN EL TEMA Y SI BIEN HAN APRENDIDO BASTANTE EN LA PRÁCTICA, ESPECIALMENTE GRACIAS AL APOYO PRESTADO POR EL EQUIPO DE DROGAS, SU FALTA DE ESTABILIDAD Y BAJA PROYECCIÓN TEMPORAL LIMITAN DE MODO MUY CONSIDERABLE EL POSIBLE IMPACTO DE SU INTERVENCIÓN. LA MAYORÍA DE LOS JÓVENES PRESENTES AL MOMENTO DE LA VISITA LLEVABAN MÁS DE DOS AÑOS DE SANCIÓN EN ESTA SECCIÓN CON LO CUAL YA HAN VISTO PASAR TRES EQUIPOS DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL DISTINTOS, CON DIFERENTES COMPETENCIAS Y ORIENTACIONES DE TRABAJO, SIENDO ESTO NEFASTO PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS DE TRATAMIENTO INDIVIDUAL.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

LA FORMACIÓN RECIBIDA ES PERTINENTE, PERO ESCASA. EL EQUIPO PSICOSOCIAL ACTUAL TIENE MENOS FORMACIÓN QUE EL DE 2012 Y MENOS AÚN QUE EL DE 2011. ESTAS DEBILIDADES DERIVAN DEL FORMATO DE LICITACIÓN Y DE LA DISCONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS Y

DE SUS SOSTENEDORES.

4. ¿Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios?

Describa:

NO HAY MUJERES EN LA SECCIÓN

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de los diferentes equipos técnico (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades de la sección juvenil, etc). Describa:

LO REPORTADO POR LOS EQUIPOS PROFESIONALES EN ESTA OCASIÓN DA CUENTA DE BASTANTE COORDINACIÓN Y SINERGIA EN EL TRABAJO, LO QUE ES CONFIRMADO POR LOS RESPONSABLES DE LA SECCIÓN Y LA UNIDAD, PUES ESTÁN PERFECTAMENTE AL TANTO DE LAS TAREAS REALIZADAS

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE HA MEJORADO AL CONTAR CON EQUIPO PSICOSOCIAL DESDE MARZO EN ADELANTE, PERO LAS DEFICIENCIAS DEL FORMATO DE ESTA PRESTACIÓN PERSISTEN Y SON TAN SUSTANTIVAS QUE HACEN QUE EL IMPACTO FINAL SÓLO SE PUEDA VERIFICAR EN CONTENCIÓN Y APOYO AL PROCESOS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD, PERO MUY DIFÍCILMENTE ACTÚA EN LA REDUCCIÓN DE RIESGOS CRIMINOGÉNICOS, ESTO EN RIGOR NO FORMA PARTE DEL FORMATO DE INTERVENCIÓN Y POR TANTO NO ESTÁ VISUALIZADO EN LA PRESTACIÓN BRINDADA. ALGO MEJOR ES LA INTERVENCIÓN EN SALUD MENTAL Y CONSUMO DE DROGAS Y HA MEJORADO LA PERTINENCIA DE LA CAPACITACIÓN, SIN EMBARGO, PESE A LA ALTA PERMANENCIA DE LOS INTERNOS NO SE VERIFICAN INDICADORES DE INTERVENCIÓN ORIENTADA A UNA INTEGRACIÓN PSICOSOCIAL EFECTIVA AL TÉRMINO DE LA SANCIÓN, SÓLO SE CONTINÚA MIDIENDO EL IMPACTO EN CONDUCTA DENTRO DE LA SECCIÓN.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

DEBE MEJORARSE EL FORMATO Y CARÁCTER DE LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL. ORIENTÁNDOSE AL TRATAMIENTO DE LOS FOCOS DE RIESGO CRIMINOGÉNICO Y A LA HABILITACIÓN PARA UNA INTEGRACIÓN SOCIAL EFECTIVA AL TÉRMINO DE LA SANCIÓN, GENERANDO ADEMÁS UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO POST SANCIÓN. LO MÁS IMPORTANTE PARA ESTO ES LA REFORMULACIÓN DE LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL. HACIÉNDOLA ESTABLE (EQUIPOS PERMANENTES), CONTINUA EN EL TIEMPO (SIN INTERRUPCIONES PO LICITACIÓN) Y ESPECIALIZADA, ES DECIR CON PROFESIONALES EXPERTO EN EL ÁREA Y BIEN FORMADOS Y CENTRADA EN EL TRATAMIENTO DIFERENCIADO DE LOS FOCOS DE RIESGO CRIMINOGÉNICO ESPECÍFICOS PARA CADA CASO

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

LA COMPLETA DOTACIÓN DE LOS EOUIPOS Y SU BUENA COORDINACIÓN ACTUAL EN FUNCIÓN DE LOS CASOS, CON RESULTADOS POSITIVOS EN EL ÁMBITO DE DROGAS Y MEJORAS EN LA INTEREVENCIÓN EDUCATIVA Y CAPACITACIÓN LABORAL.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

LO MÁS IMPORTANTE ES MANTENER LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL. PERO MEJORARLA EN SU FORMATO DE PRESTACIÓN A FIN DE HACERLA CONTINUA, CON EQUIPOS ESTABLES Y ESPECIALIZADOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos	
1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	7
2. Preparación de los equipos técnicos para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	4
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	3
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	4
5. Coordinación adecuada entre los diferentes equipos técnicos y gendarmes en funciones de custodia, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	5
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

PERMITE LA SEGREGACIÓN, LOS ESPACIOS ESTÁN DEFINIDOS CORRECTAMENTE. FALTA IMPLEMENAR UNA SALA PARA VISITAS, YA QUE SE ENCUENTRAN EN PASILLO SIN TENER COMODIDADES PARA INTERACTUAR.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

LOS DORMITORIOS SON ADECUADOS Y FUERON ACONDICIONADOS CON DUCHAS EN CADA UNO DE ELLOS. AúN CUANDO SE HA AVANZADO EN MEJORAR LOS ESPACIOS, LOS BAÑOS DE AMBOS PATIOS SE OBSERVAN SUCIOS Y CON DEFICIENCIAS ESTRUCTURALES.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

EXISTE EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS ADECUADOS, BIBLOTECA Y SALA DE ARTE. EXISTE DEMANDA POR ESTOS ESPACIOS, SE DEBE AUMENTAR LA FRECUENCIA DE USO.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento disponible en la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en los propios módulos y fuera de ellos. Refiérase al espacio que ocupan en la rutina diaria.

SE TIENE UNA RUTINA DIRIA PARA LOS JÓVENES, DONDE SE OBSERVAN ACTIVIDADES PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO, FALTA EQUIPAMINTO COMO COMPUTADORES Y JUEGOS DE MESA QUE PERMITA REALIZAR OTRAS ACTIVIDADES.

Secciones Juveniles Femeninas

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores

de 2 años que pernoctan en el establecimiento para jóvenes de la sección, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO APLICA

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE OBSERVA AVANCE, SOBRE TODO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE DUCHAS EN LOS DORMITORIOS Y ARREGLO DE LOS BAÑOS. FALTA EL IMPLEMENTAR UN ESPACIOS PARA RECIBIR VISITAS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- IMPLEMENTACIÓN DE BIBLIOTECA Y SALA DE ARTE. - REMODELACIÓN SALA DE ENFERMERÍA. - BAÑO DE DORMITORIOS REPARADOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- NO EXISTE UN ESPACIO ADECUADO PARA RECIBIR VISITAS. - BAÑOS DE PATIOS EN MALAS CONDICIONES

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

-MEJORAR Y REPARAR BAÑOS DE LOS PATIOS DEL RECINTO. - MEJORAR ORDEN Y LIMPIEZA DE ESPACIOS COMUNES - IMPLEMENTAR UN ESPACIO PARA RECIBIR VISITAS

Evalue de 1 a 7 los siguientes aspectos	
1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	6
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	5
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	4
4. Califique las condiciones de calefacción de los dormitorios.	2
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7	6

disponibilidad permanente).	
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	5
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	5
8. Califique el acceso permanente (24 horas) a servicios higiénicos (siendo 1 No existe acceso a servicios higiénicos y 7 existe acceso las 24 horas).	7
9. Califique las condiciones de hacinamiento (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	5
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	5
12. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	4
13. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	3
14. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DE LA SECCIÓN JUVENIL, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO (GENDARME Y EQUIPO TÉCNICO) Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad de la sección juvenil (fluidez de las comunicaciones con el exterior). 3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. 4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia. 5. Nombre del encargado de seguridadde la sección (especificar día y noche). OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:	
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):	

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

Evalue de 2 d 7 100 digulaticos dopoctos	
1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	
3. Califique el nivel de coordinación y preparación de la sección juvenil para reaccionar frente a una emergencia.	
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	

V.- Factor Disiplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y

LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro de Sanciones

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

EXISTE CLARO ORDEN RESPECTO DE LAS SANCIONES Y SU APLICABILIDAD EN CADA CASO. SE ESTA TRABAJANDO ACTUALMENTE PARA PODER MEJORAR Y FAVORECER EL REGLAMENTO INTERNO, DE FORMA TAL QUE LAS SANCIONES SEAN GENERADORAS DE CAMBIOS. EXISTE UN REGISTRO QUE CONTEMPLA LA FALTA Y SE INFORMA A LA MESA DISCIPLINARIA, QUE ES QUIENES EVALúAN LA SANCIóN MáS PERTINENTE. SE INFORMA AL ADOLESCENTE DE SU SANCIóN EN UN PLAZO MáXIMO DE 24 HRS.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.

LOS CONFLICTOS MAYORITARIAMENTE SE DAN EN CONTEXTOS DE CONVIVENCIA DOMESTICA. NO HAY REPORTES DE CONFLICTOS ENTRE JóVENES Y GENDARMES.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

CONTENCIÃ3N INMEDIATA, INFORME AL JEFE DE UNIDAD, CONVOCA MESA DISCIPLINARIA INTEGRADA POR JEFE DE UNIDAD, JEFE TECNICO CONTENCIÃ3N DE GENDARMERÃA, INFORME AL JEFE DE UNIDAD Y POSTERIOR REUNIÃ3N EN MESA DISCIPLINARIA LA CUAL LA INTEGRA EL JEFE DE UNIDAD, JEFE TéCNICO, TENIENTE Y COORDINADOR DE PROGRAMA PSICOSOCIAL, LOS CUALES DISCUTEN LA SANCIÃ3N MAS IDÃ3NEA Y REVISAN OTROS ANTECEDENTES QUE PUEDA PRESENTAR EL ADOLESCENTE. LOS CONFLICTOS MAS COMUNES SON PORTE DE ARMAS, CELULARES, CONSUMO DE SUSTANCIAS ETC,

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

LA ESTRATEGIA DE SOLUCION DE CONFLICTO ME PARECE ADECUADA POR

CUANTO SE ESTA TRABAJANDO EN GENERAR REGLAS DE CONVIVENCIA ENTRE LA POBLACION, PROPUESTAS DE NORMAS DE CONVIVENCIA, CONTRATO TERAPEUTICO, SE ESTAN FORMANDO ASAMBLEAS POR DORMITORIO LO CUAL FOMENTARA ETAPAS DE SEGUIMIENTO Y ABORDAJE MAS PERSONALIZADO. LA IDEA ES FOMENTAR SANCIONES DISCIPLINADAS SEGUN GRAVEDAD DE LA FALTA.

Espacio de Separación

5. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

SI, EXISTE. ACTUALMENTE ESTA DESTINADO PARA EFECTOS DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA POBLACIÃ³N O CUANDO UN JOVEN ES AMENAZADO O CORRE PELIGRO. AL SER EL LUGAR REMODELADO, CUANTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS.

6. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

EL CRITERIO SE ENMARCA PRINCIPALMENTE RESPECTO DE LA PROTECCIÃ³N AL JOVEN Y ES GENDARMERÃA QUIEN PROPONE SU USO.

7. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

EL TIEMPO ES DEPENDIENDO DEL CRITERIO. NO EXISTE UNA RUTINA PERO CUENTA CON CONDICIONES MÂNIMAS DE HABILITACIÂ³N.

Fuerzas Especiales

8. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de Gendarmería para jóvenes recluidos por RPA.

SI EXISTEN Y DICEN RELACIÃ3N CON LA UTILIZACIÃ3N DEL GAS DISUASIVO

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SI BIEN ES CIERTO HA EXISTIDO MUCHA ROTACIÃ3N DE PERSONAL, SE DENOTA PREOCUPACIÃ3N Y RESPONSABILIDAD DE LOS INTERVINIENTES EN NO GENERAR SOBREATENCION O INTERRUMPIR PROCESOS ANTERIORES. LO CUAL EVALúA UNA CONTINUACIÃ3N EN LOS PROCESOS Y UNA CONTINUA MEJORA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

COORDINACION INTER EQUIPOS DE TRABAJO QUE FAVORECE LA TOMA DE DECICIONES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

FALTA DE ESPACIOS EN LA SECCION JUVENIL FALTA DE CALEFACCIÃ3N

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

PROPICIAR UN SEGUIMIENTO PERMANENTE A LOS RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÃ³N DE PROPUESTA DE REGLAS DE CONVIVENCIA, CONTRATO TERAPéUTICO, Y LAS ASAMBLEAS DE ENCARGADOS POR DORMITORIO, CON EL FIN DE SISTEMATIZAR BUENAS PRáCTICAS DE TRABAJO. GENERAR ESTRATEGIAS PARA HABILITAR ESPACIOS DESTINADOS A INTERVENCIONES DIRECTAS CON LOS JóVENES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	5
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	6
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	5
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior de la sección juvenil (siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo).	4
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	5
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	5
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por la sección juvenil en caso de conflicto.	5
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	4
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

Chequeo Médico

- 2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:
- AL INTERIOR DEL RECINTO CON HOJA DE INGRESO A LA UNIDAD PENAL.
- 3.- Quién lo realiza:

PARAMEDICO DE LA SECCION JUVENIL O PARAMNEDICO DE ADULTOS.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

SI.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

ANTECDENTES GENERALES, ANTECEDENTES PERSONALES, HOJA ESTADISTICA DEL INTERNO, HISTORIA Y EVALUACION CLINICA, HOJA DE EXAMENES E INTERCONSULTAS.

- 6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:
- SI. ACOMPAñA LA FICHA

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Es de uso exclusivo de los adolescentes de la sección.

SI

8.- Es adecuado su espacio físico y su organización.

SI

- 9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable.
- SI, AñOS DE ANTIGUEDAD Y FORMACION EN POBLACION PENAL.
- 10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el

centro.

8 HRS. DIARIAS DE LUNES A VIERNES. EN OTROS DÃAS OPERA EL PARAMEDICO DE ADULTOS (ROTACIÃ³N)

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

LAS FUNCIONES ESTAN PREVIAMENTE DEFINIDAS Y LAS EJECUTAN SOLO LOS PARAMEDICOS DE LA SECCION JUVENIL Y DE ADULTOS.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características de la sección juvenil?

SI

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

NO EXISTEN PROTOCOLOS, SIN EMBRAGO HAY UNA PLANIFICACIÃ³N DE ACTIVIDADES Y TALLERES LIGADOS A CONDICIONES FISICAS DE SALUD.

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

EXISTE UNA CARPETA POR ADOLESCENTE QUE PRESENTA TRATAMIENTOS MAS UN LIBRO DE REGISTROS DE ENTREGA DE MEDICAMENTOS. LAS DERIVACIONES LAS EVALúA EL EQUIPO PSICOSOCIAL.

- 15.- Utilización de psicofármacos.
- SI, DEPENDIENDO DEL PSIQUIATRA Y SU PREESCRPCION.
- 16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

Derivación

Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.

17. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

EL PARAMEDICO.

18. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la

realidad de la sección juvenil, describa las dificultades en su caso:

SI, EXISTE UN PROCEDIMIENTO QUE CONTEMPLA TRASLADOS COORDINADOS CON GENDARMERÃA CUANDO ALGðN JOVEN LO REQUIERA. PARAMéDICO EVALðA LA NECESIDAD, Y ENVÃA INFORME A GENDARMERÃA PARA SU TRASLADO.

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

SE COORDINA CON LA POBLACIÃ3N ADULTA PARA LA EVALUACIÃ3N MéDICA.

- 20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.
- SI, EXISTE EN LA FICHA. DE IGUAL FORMA ES GESTIONADO CON MEDICO DE LA POBLACIÃ3N ADULTA.
- 21.- ¿La sección juvenil cuenta con vehículo de emergencia propio?
- 22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada? Indague acerca de las razones de los mismo, se relaciona con cuadros depresivos, situaciones de abuso o violencia u otro.

NO

24.- Pregunte acerca del modo en que la sección juvenil aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

LOS MISMOS JóVENES ALERTAN AL PERSONAL DE GENDARMERÃA QUIENES PROTEGEN AL JOVEN. DE OCURRIR UN HECHO, GENDARME INFORMA INMEDIATAMENTE AL PARAMîDICO QUIEN EVALðA LA SITUACIóN Y SE TRASLADA AL SERVICIO DE URGENCIA. POSTERIORMENTE SE INFORMA AL EQUIPO PSICOSOCIAL Y PROCEDE LA INTERVENCIóN CLÂNICA.

Salud Mental

25. Indique y comente si se realizan evaluaciones diagnósticas de

salud mental.

SI. EQUIPO MULTIDICIPLINARIO.

26.- En caso afirmativo indique cuáles.

PSIQUIATRA Y PSICOLOGO DE LOS EQUIPOS COLABORADORES ACREDITADOS.

27.- ¿Existe un profesional especializado (psiquiatra) para realizar evaluaciones diagnósticas?

POR HORAS. SOLO EVALúA Y OTORGA ALGUN TRATAMIENTO A SEGUIR.

28.- Uso de protocolos de evaluación.

LA PROPUESTA DE TRABAJO SE BASA EN LA TOMA DE ALGUNOS INSTRUMENTOS A APLICAR MáS DE ÃNDOLE CLÂNICO. LA BATERÃA DE INSTRUMENTOS SE ADECUA A LOS REQUERIMIENTOS DEL CASO.

29.- ¿Se atiende al 100% de la población juvenil?

SI

30.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

SE ELABORA UN PLAN DE ACCIóN, CON PROFESIONALES DE CADA áREA. SE ELABORA UNA SÃNTESIS DIAGNOSTICA, EN DONDE CADA PROFESIONAL Y SEGðN SU ESPECIALIDAD APORTA A LA ELABORACIóN DEL MISMO. SE PROCEDE A INFORMAR AL JOVEN DE LOS OBJETIVOS A TRABAJAR Y SE FIRMA UN CONSENTIMIENTO Y COMPROMISO DE ADHERENCIA.

30. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

EXISTEN REGISTROS DE DERIVACIÃ3N EN LOS EQUIPOS DE INTERVENCIÃ3N DIRECTA. SIN PROTOCOLO, SOLO COORDINACIONES. CADA EXPEDIENTE NO CUENTA CON INDICACIONES TERAPéUTICAS. SOLO REGISTRO DE TRABAJOS E INTERVENCIONES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

CADA JOVEN CUENTA CON FICHA DE SALUD ACTUASLIZADA Y

ORDENADA, CON DATOS DE INTERES A CONSIDERAR EN EL AREA.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

COMPROMISO DE PROFESIONALES. COMPLEMENTARIEDAD DE LOS EQUIPOS. IMPLEMENTACIÃ3N DE TALLERES

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

LOS REDUCIDOS ESPACIOS DESTINADOS A TRABAJOS DE INTERVENCION.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

REALIZAR UN

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	9
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación (siendo 1 se constatan lesiones únicamente y 7 se realiza un chequeo integral orientado a prevenir la aparición de enfermedades y realizar un seguimiento cuando corresponda).	6
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud que permiten atención primaria adecuada.	6
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	6
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	5
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	4
7. Califique la preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	4
8. Califique atención en salud mental.	3
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	4
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

- 1. Describa y evalúe la oferta educativa (escolaridad básica y media) según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. Indique como se planifica el desarrollo educativo en función de los planes de intervención. Refiérase a:
- -Escuela Penal
- -Liceo
- -Programa Chile Califica
- -Profesor(a) para preparación de exámenes libres

LOS JOVENES ASISTEN AL COLEGIO DE LA UNIDAD PENAL DE LUNES A VIERNES DE 17 A 19 HORAS, ADEMÁS CUENTAN CON CLASES DE REFORZAMIENTO. NO TIENE PREPARACIÓN PARA EXÁMENES LIBRES, LA EDUCACIÓN QUE SE IMPARTE ES CIENTIFICO HUMANISTA CURSOS DE 2X1. SE INDICA QUE ESTAN MATRICULADOS 4 JÓVENES EN ENSEÑANZA BÁSICA Y 8 EN ENSEÑANZA MEDIA.

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño de la sección juvenil una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

SE REVISO CARPETA DE UN JOVEN, EN ESTA SE OBSERVÓ PLAN DE INTERVENCIÓN, SU EVALUCIÓN, SANCIONES, ASPECTOS JURIDICOS.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

SE INFORMO DE TALLERES DE ARTE DE MÚSICA Y DE EDUCACIÓN FÍSICA. TAMBIÉN HAY TALLERES DE ARTE GRUPAL E INDIVIDUAL. SE SOLICITÓ COPIA DE LA RUTINA DE LOS JOVENES Y EN ÉSTA CONSTABAN TALES TALLERES.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso

LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS SÓLO SE REALIZAN EN LA GIMNASIO DE LA UNIDAD, PARA LO CUAL HAY UN HORARIO ESTABLECIDO PARA SU USO CABE HACER PRESENTE QUE TAMBIÉN EN ESTE GIMNASIO SE REALIZAN LAS VISITAS DE LOS DEMÁS INTERNOS DE LA UNIDAD

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso

LA SECCIÓN JUVENIL CUENTA CON ESPACIOS SUFICIENTES PARA REALIZAR TALLERES, SE CUENTA CON DOS SALAS MULTIUSOS, SALA DE TALLER DE ARTE, UNA BIBLIOTECA.

6. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

LA RUTINA ESTA CLARAMENTE ESTABLECIDO, CUENTA CON ESPACIOS PARA TALLERES, SENDA, RECREATIVOS Y DE COMIDAS. EN EL PAPEL SE CUMPLE CON LOS PLANES DE INTERVENCIÓN.

Lectura

7. INDIQUE La existencia de biblioteca y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

SI EXISTE UNA BIBLIOTECA, HAY UN PROFESOR ENCARGADO DE REFORZAR LA LECTURA ENTRE LOS JÓVENES

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENE EL BAJO NÚMERO DE JÓVENES EN LA SECCIÓN, SE OBSERVÓ LA RUTINA DIARIA ACORDE CON EL NÚMERO DE JÓVENES Y PLANES DE INTERVENCIÓN.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EXISTENCIA DE TALLERES, LA MAYORÍA DE LOS JÓVENES ESTAN INSERTOS EN LA ESCUELA DE LA UNIDAD,INCLUSO DIERON LA PSU EL AñO PASADO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

AL IGUAL QUE EL AñO PASADO HUBO DISCONTINUIDAD EN LA INTERNVNCIÓN DURANTE EL VERANO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MANTENER LOS TALLERES Y QUE ÉSTOS SESAN FUNCIONALES A LOS JOVENES. EVITAR LA DISCONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS DE INTERVENCIÓN, QUE ÉSTE SEA SUPERIOR A UN AÑO, Y SIN ESPACIOS.

1. Califique espacios destinados a educación.	6
2. Califique disponibilidad de material educativo.	5
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	6
4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	6
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	1
6. Califique la calidad de los registros en educación.	9
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	6
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	6
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	6
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio- educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	5
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	5
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	4
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	4
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	4
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	5
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE TIENE AVANCE Y MANTECIÓN EN LOS ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS, COMO LA MEJORA EN LA PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS DE LOS JÓVENES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- LA PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS DE LOS JÓVENES. - SE TIENE MINUTA MENSUAL.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO SE OBSERVA

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- CUIDAR PROCEDIMIENTO DE HIGIENE EN EL TRASLADO Y MANIPULACIÓN DE LOS ALIMENTOS DESDE LA COCINA A LOS COMEDORES DE LA SECCIÓN JUVENIL. - EVALUAR EL HORARIO DE LA ÚLTIMA COMIDA PARA LOS JÓVENES.

Evalue de 1 a 7 los siguientes aspectos	
1. Califique Frecuencia de la alimentación.	5
2. Califique la calidad de la alimentación.	6
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	9
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	4
5. Califique La planificación mensual de los menús.	7
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	5
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	5
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	4

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENE EL MISMO PROGRAMA Y GRUPO HUMANO DE LA VISITA ANTERIOR, LO QUE ES POSITIVO YA QUE PERMITE UNA CONTINUIDAD EN EL PROGRAMA. EN GENERAL EN LA VISITA ANTERIOR SE COMPROBÓ LA EXISTENCIA DE UN PROGRAMA ADECUADO, SIN PROBLEMAS DE PLAZAS, LO QUE SE MANTIENE EN LA ACTUALIDAD. HAY 15 PLAZAS DISPONIBLES, ACTUALMENTE EXISTE 13 JÓVENES EN TRATAMIENTO, QUE ES EL TOTAL DE LA POBLACIÓN ACTUAL.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

SE TRABAJA EN BASE A UN MODELO BIOPSICOSOCIAL COMPUESTO POR UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO, PSIQUIATRA QUE PRESTA SERVICIOS UNA VEZ A LA SEMANA, 1 PSICÓLOGO UNA ASISTENTE SOCIAL Y PSICOEDUCADORES. EL SISTEMA DE TRABAJO ES EN BASE A TALLERES TERAPEUTICOS Y TALLERES DE EXPRESIÓN

3. - Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

LA PROBLEMÁTICA DE LOS JÓVENES SE FUNDA EN POLICONSUMO A MUY TEMPRANA EDAD. AL INTERIOR DEL CENTRO EXISTE CONSUMO Y SEÑALAN LOS PROFESIONALES QUE SE DA POR PERIODOS CON UNA FUERTE PRESENCIA DE BENZODIZEPINAS, QUE ES LA DROGA MAS FÁCIL DE INGRESAR AL CENTRO POR EXTERNO.

4. - Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables

del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

EXISTEN DOS EQUIPOS AL INTERIOR DEL CENTRO. DE SENDA Y LOS EQUIPOS SOCIALES. AMBOS INDICAN QUE ESTÁN ORGANIZADOS PARA EVITAR DUPLICIDAD DE INTERVENCIÓN. SIN EMBARGO, EL MAYOR PROBLEMA QUE SE REPORTA ES LA ROTATIVA DEL GRUPO PSICO-SOCIAL, EL CUAL ES LICITADO SÓLO POR 10 MESES, QUEDANDO EL VERANO VACANTE Y AL AÑO SIGUIENTE INGRESA UN NUEVO PROGRAMA, ESTO PROVOCA FALTA DE APEGO A LOS PROGRAMAS POR PARTE DE LOS JÓVENES, LO QUE INCIDE DIRECTAMENTE EN SU TRATAMIENTO DE DROGAS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO HAY PROBLEMAS DE PLAZAS NI DE PROFESIONALES. EN LA SECCIÓN HAY MAYOR CANTIDAD DE PROFESIONALES (INCLUYENDO TODOS LOS GRUPOS) QUE JÓVENES INTERNOS. SE VE UN PROGRAMA SÓLIDO Y QUE HA TENIDO CONTINUIDAD, YA QUE LAS LICITACIONES SON POR DOS AÑOS, LO CUAL ES EXTREMDAMENTE POSITIVO EN COMPARACIÓN CON EL GRUPO PSICO SOCIAL.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

APROVECHAR LA GRAN CANTIDAD DE PROFESIONALES, Y GENERAR INSTANCIAS DE COORDINACIÓN PARA TRABAJAR DIRECTAMENTE EL PROBLEMA DE ROTACIÓN DEL GRUPO PSICO-SOCIAL, TRATAMDO DE EVITAR EFECTOS NEGATIVOS EN LOS JÓVENES. COORDINAR TRABAJO CON GENDARMERÍA.

1. Califique los cupos disponibles para hombres en relación a la demanda.	7
2. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	9
3. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	7
4. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	8
5. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en la sección juvenil (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	6
6. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	6

7. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	7	
8. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	6	
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7	

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

LAS CONDICIONES DE ESPACIOS PARA VISITAS SON LAS MISMAS DE LA ÚLTIMA VISITA, RECIBEN A FAMILIARES EN EL PASILLO SIN MAYORES COMODIDADES Y/O PRIVASIDAD O EN LAS SALAS MULTIUSOS. NO EXISTE VESTUSTERIO PARA LA SECCIÓN.

Visita de Abogados

2. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

LOS DEFENSORES PÚBLICOS CONCURREN UNA VEZ AL MES ACOMPAÑADOS DE LA ASISTENTE SOCIAL. LA ENTREVISTA SE REALIZA ANTE UNA DUPLA DEL CENTRO EN EL PROCESO DE INTERVENCIÓN.

Reclamos y Sugerencias

3. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros y funcionarios.

NO EXISTE BUZÓN DE RECLAMOS, LAS PETICIONES O SUGERENCIAS LAS REALIZA EL JOVEN POR ESCRITO, SE LE ENTREGA AL JEFE DE LA SECCIÓN, DE ACUERDO CON EL TIPO DE SOLICITUD. LA RESPUESTA ES MÁS O MENOS RÁPIDA DEPENDIENDO DE LA MATERIA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

RESPECTO DEL LUGAR DONDE SE REALIZAN LAS VISITAS, NO CUENTAN CON UN ESPACIO DISTINTO DEL PASILLO Y SALAS MULTIUSOS, LO QUE SE OBSERVARON ASEADOS Y CON LA PINTURA EN BUEN ESTADO, PERO SIN PRIVASIDAD. HAY QUE INDICAR QUE ESTOS ESPACIOS CARECEN AL IGUAL QUE TODA LA SECCIÓN Y LA UNIDAD PENAL DE CALEFACCIÓN

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EXISTE UNA DISPOSICIÓN FAVORABLE PARA PRESENTAR SOLICITUDES, LOS INTERNOS SE SIENTES ESCUCHADOS

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

ESPACIOS DEFICIENTES PARA VISITAS, CARECEN DE PRIVACIDAD.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

HABILITAR UN ESPACIO PARA VISITAS, EN UNA FUTURA AMPLIACIÓN O REMODELACIÓN DE LA SECCIÓN

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares.	1
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares.	5
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas.	1
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas.	9
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados.	1
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos.	9
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído.	5
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

Acta de Visita CISC Centro Semi Cerrado (CSC)

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa) 15/05/2013

Fecha Visita

Anterior:(dd/mm/aaaa)

12/12/2012

Horario Visita:(12:00 PM) Inicio: 11:50 Termino: 13:10

Nombre Centro: CENTRO SEMICERRADO DE TEMUCO

Dirección: BALMACEDA Nº 751

Comuna: TEMUCO

Año Contrucción: INMUEBLE ARRENDADO DESDE EL

AÑO 2008

Fono: 045-2966060

Nombre Director / Profesión: DANOL GODOY JARA/ ASISTENTE

SOCIAL

Nombre Jefe Tecnico / CAROLINA BELMAR RIFFO/

Profesión: ANTROPOLOGA

Nombre Jefe Administrativo /

Profesión:

VACANTE

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
JAVIERA SABUGO BRANDES	SEREMI DE JUSTICIA REGION DE LA ARAUCANIA	
DANIEL SOTO BETANCOURT	MINISTERIO PUBLICO	
MARIO QUEZADA VARGAS	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	
RICARDO PEREZ-	UNICEF	

LUCO ARENAS		
LILIAN ESPINOZA CARTES	FUNDACION TIERRA DE ESPERANZA	
MARIEL GONZALEZ TOLEDO	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	
PEDRO URRUTIA AREVEALO	HOGAR DE CRISTO	
MARCIA HERRERA PEREIRA	SEREMI DE JUSTICIA- SECRETARIA EJECUTIVA CISC	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? SI EXISTE, DESCRIBA LA FORMA EN LA QUE EL CENTRO MANEJA LA SITUACIÓN, DIFERENCIE ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES DEL RECINTO Y DE LAS CELDAS O DORMITORIOS.

LA JEFE TÉCNICO INFORMA QUE AL MOMENTO DE LA VISITA EXISTEN 25 JÓVENES VIGENTES, DE LOS CUALES 9 SE ENCUENTRAN DERIVADOS PERO NO SE HA TENIDO CONTACTO, PUES ESTÁ ESTABLECIDO QUE ELLOS VENGAN A PRESENTARSE PARA INICIAR LA MEDIDA (PUEDEN PERMANECER 30 DÍAS EN ESTA CONDICIÓN SIN SER DECRETADO EL INCUMPLIMIENTO). HAY OTROS TRES EN INCUMPLIMIENTO Y 13 CUMPLIENDO, DE LOS CUALES 2 VIENEN SÓLO EL FIN DE SEMANA O CADA 15 DÍAS Y UNO TRABAJA POR TURNOS, PERMANECIENDO ALTERNATIVAMENTE EN LAS MAÑANAS O EN LAS TARDE. LOS DIEZ RESTANTES PARTICIPAN DE ACTIVIDADES EN EL CENTRO, PERO MAYORITARIAMENTE SE ENCONTRARÍAN ASISTIENDO A CLASES. AL MOMENTO DE LA VISITA HABÍA TRES JÓVENES DOS DE LOS 10 CON PERMANENCIA CONTINUA, MÁS EL CHICO QUE TRABAJA, PUES LE TOCABA TURNO DE TARDE ESA SEMANA.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. SE REALIZAN EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS.

SE MANTIENEN CRITERIOS DE SEGREGACIÓN POR EDAD. AL MOMENTO DE LA VISITA NO HAY MUJERES, UNA QUE HABÍA SE HABÍA EGRESADO POR INCUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (DIFERENCIAR LA SITUACIÓN HOMBRES Y MUJERES) COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO SE OBSERVAN CAMBIOS FAVORABLES DE NINGÚN TIPO

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (DIFERENCIAR LA SITUACIÓN REFIÉRASE A LAS MUJERES POR SEPARADO):

NO HAY

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (DIFERENCIAR LA SITUACIÓN

REFIÉRASE A LAS MUJERES POR SEPARADO):

UNA EVALUACIÓN MUY NEGATIVA DEL TRABAJO REALIZADO POR EL CENTRO EN VOZ DEL JOVEN ENTREVISTADO Y AFIRMADO DURANTE LA ENTREVISTA POR OTRO JOVEN QUE LLEGA DURANTE LA ENTREVISTA, SE SIENTA EN UN SILLÓN AL FRENTE E INTERVIENE EN LA CONVERSACIÓN AUSENCIA DE ESTRATEGIAS DE VINCULACIÓN DE LOS JÓVENES DERIVADOS, SE ESPERA QUE ADHIERAN POR MOTIVACIÓN PROPIA SI REALIZAR ESFUERZOS PARA MOTIVARLOS MALA DEFINICIÓN DEL SENTIDO DE LA INTERVENCIÓN, PUES NO SE ACTÚA PARA REDUCCIÓN DE LOS RIESGOS CRIMINOGÉNICOS EN CONTEXTO, AL CONTRARIO, SON LOS JÓVENES, POR EJEMPLO, LOS QUE DEBEN BUSCAR SU INSERCIÓN LABORAL. SE CUMPLE CON LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS, PERO SÓLO FORMALMENTE, QUEDA LA IMPRESIÓN QUE LO QUE SE BUSCA ES TENER LA MENOR CANTIDAD DE JÓVENES PARA FACILITAR EL TRABAJO, SIN HACERSE CARGO DE LOS TRATAMIENTOS REOUERIDOS

RECOMENDACIONES (DIFERENCIAR LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES POR SEPARADO):

DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO EN TERRENO DE LOS JÓVENES DERIVADOS E INGRESADOS AL CENTRO GENERAR UNA ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE RECURSOS DE APOYO A LA INTEGRACIÓN PSICOSOCIAL DE LOS ADOLESCENTES ATENDIDOS MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DEL CENTRO, HACIÉNDOLO ACOGEDOR PARA FAVORECER A ESTADÍA DE LOS JÓVENES AUMENTAR LA COBERTURA DE ATENCIONES. RESULTA INCOMPRENSIBLE QUE UN CENTRO DE ESTAS CARACTERÍASTICAS SÓLO TENGA DOS A TRES JÓVENES DURANTE EL DÍA Y DURANTE SU PERMANENCIA ÉSTOS SOLO VEAN TELEVISIÓN, OBVIAMENTE ESTE NO ES UN LUGAR DONDE LOS JÓVENES DESEEN ESTAR.

<u> </u>	
1. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÃO ORIGINAL - REVISE DATO INFORME PREVIO-(HOMBRES).	1
2. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL - REVISE DATO INFORME PREVIO- (MUJERES).	1
3. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (HOMBRES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	4
4. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (MUJERES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	1

5. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (HOMBRES).	5
6. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (MUJERES).	1
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	1

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. REFIÉRASE A LA RELACIÓN DEL NÚMERO DEL PERSONAL CON LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES, LAS DIFICULTADES EN SU CASO. ENFATICE EN RELACIÓN A LA SUFICIENCIA DE PERSONAL DURANTE LA NOCHE.

NO SE TUVO ACCESO AL DETALLE DE ESTE PUNTO, PUES DURANTE LA VISITA NO SE ENCONTRABA EL DIRECTOR (EN CAPACITACIÓN) Y AUN NO SE HA NOMBRADO AL JEFE TÉCNICO. SIN EMBARGO, LA JEFE TÉCNICO INFORMA QUE ESE DÍA HAY TRES EDUCADORES CON LICENCIA MÉDICA Y UNO CON POSTPARENTAL; PERO ADEMÁS FALTA CUBRIR EL CARGO DE JEFE ADMINISTRATIVO (AUNQUE EL CONCURSO YA ESTÁ CONCLUIDO) FALTA UN COORDINADOR NOCTURNO Y DOS EDUCADORES NOCTURNOS. ADEMÁS LA COORDINADORA DIURNA SE VA A VALDIVIA Y LA JEFE TÉCNICO HABÍA PRESENTADO SU RENUNCIA ESE DÍA PARA TRASLADARSE A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE GENDARMERÍA. CON TODO, EXISTE AL MOMENTO DE LA VISITA UN PROMEDIO DE 3 FUNCIONARIOS POR CADA ADOLESCENTE ATENDIDO, AUN CUANDO DURANTE EL DÍA LA TASA AUMENTA A SEIS POR UNO.

2. EVALÚE EL MODO EN QUE EL CENTRO MANEJA ESTAS DIFICULTADES, SI CORRESPONDE.

NO SE HACE CARGO DE LA BAJA PRESENCIA DE ADOLESCENTES, SE ATRIBUYE ELLO AL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA. SE OBSERVA MAYOR FOCALIZACIÓN EN LAS NECESIDADES DEL EQUIPO DE TRABAJO QUE EN LAS DE LOS ADOLESCENTES. LAS MAYORES Y MÁS FRECUENTES PREOCUPACIONES REPORTADAS POR LOS DISTINTOS FUNCIONARIOS ENTREVISTADOS (CASI EXCLUSIVAS, SALVO LO REFERIDO POR LA JEFE TÉCNICO EN LA RECEPCIÓN DE LA COMISIÓN) SE REFIEREN A LA FALTA DE PERSONAL O LAS CONSECUENCIAS NEGATIVAS DE LA PROLONGADA AUSENCIA DEL JEFE ADMINISTRATIVO.

Capacitación

3. DE ACUERDO A LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y LO QUE

PUEDA VERIFICAR CON DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE EN EL CENTRO QUE EL PERSONAL EFECTIVAMENTE HA RECIBIDO FORMACIÓN QUE LE PERMITA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE MANERA ESPECIALIZADA, TALES COMO CONOCIMIENTO EN CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, DE MANEJO DE CRISIS, SU CERTIFICACIÓN Y EVALÚE SU PERTINENCIA EN CUANTO A SU USO DE PARTE DEL PERSONAL. (EXCLUYA TODA CAPACITACIÓN QUE SEA EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA LEY DE RPA). DESCRIBA:

TRES MIEMBROS DEL EQUÍPO TÉCNICO (JEFE TÉCNICA, PIC Y PEC) RECIBEN FORMACIÓN EN INTERVENCIÓN DIFERENCIADA DURANTE TODO EL AÑO 2012 EN LA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA. ESTA FORMACIÓN ES PARTE DEL CONVENIO ESTABLECIDO ENTRE SENAME Y LA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA A PROPÓSITO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FONDEF D0811205 Y SU FINALIDAD ES DESARROLLAR COMPETENCIAS ESPECIALIZADAS PARA LA INTERVENCIÓN DIFERENCIADA CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY. OTOS FUNCIONARIOS RECIBEN FORMACIONES DIVERSAS CONCEPTUALES Y TÉCNICAS PARA EL TRATAMIENTO DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2012 EN EL MARCO DEL PLAN JOVEN IMPULSADO POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA. ALGUNOS OTROS SE ENCUENTRAN REALIZANDO ESTUDIOS DE POSTGRADO O DE OTRO CARÁCTER POR MOTIVACIÓN PROPIA. ESTO ES INFORMADO ORALMENTE POR LA JEFE TÉCNICO, PERO NO SE CONTRASTA CON LA DOCUMENTACIÓN, PUES NO SE TIENE LOS DOCUMENTOS A DISPOSISCIÓN

4. COMENTE LO PERTINENTE DE ESTA FORMACIÓN DE ACUERDO A NECESIDADES SEGÚN LO OBSERVADO POR LA COMISIÓN. INCORPORE RECOMENDACIONES EN ESTE ASPECTO SEGÚN LO SUPERVISADO.

LA PRIMERA Y SEGUNDA FORMACIONES REFERIDAS SON CONCEPTUAL Y TÉCNICAMENTE PERTINENTES, PERMITEN UNA MEJOR COMPRENSIÓN DEL FENÓMENO DELICTIVO ADOLESCENTE Y SE ORIENTAN AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS ESPECIALIZADAS, PARTICULARMENTE EN EL PRIMER CASO. SIN EMBARGO. SU APLICACIÓN EN EL TRABAJO DEL CENTRO DEPENDE DE DECISIONES TÉCNICAS INTERNAS, POR LO QUE EL APRENDIZAJE LOGRADO NO GARANTIZA MEJORAS EN LA ATENCIÓN BRINDADA. LLAMA PARTICULARMENTE LA ATENCIÓN QUE HABIENDO EL SENAME INVERTIDO MUCHO TIEMPO Y RECURSOS EN LA FORMACIÓN DE SU JEFE TÉCNICO (REALIZÓ TRES DIPLOMADOS EN ESTE CONVENIO DURANTE TRES AÑOS ENTRE 2010 Y 2013 CON UN TOTAL DE CASI 800 HORAS DE FORMACIÓN, A DIFERENCIA DE LA PEC Y LA PIC QUE SÓLO REALIZAN UN DIPLOMADO CON CERCA DE 300 HORAS), SE PERMITA SU DESVINCULACIÓN AL MOMENTO DE TERMINAR LA FORMACIÓN. ESTO DA CUENTA DE LA AUSENCIA DE UNA POLÍTICA DE PERSONAL EN EL SERVICIO, PUES NO SE GARANTIZA LA ESPECIALIZACIÓN DEL RECURSO

HUMANO, PESE A LOS ESFUERZOS FINANCIEROS, LOGÍSTICOS Y HUMANOS DESPLEGADOS PARA LA FORMACIÓN.

5. VERIFIQUE SEGÚN LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y CON DOCUMENTACIÓN A LA VISTA QUE EL PERSONAL QUE TRABAJA CON MUJERES HA SIDO CAPACITADO EN TEMAS DE GÉNERO COMO LO EXIGE EL REGLAMENTO, SI SE HA REALIZADO COMENTE Y EVALÚE COMO SE PONE EN PRÁCTICA, QUE ASPECTOS SE DETECTAN COMO NECESARIOS.

NO SE CUENTA CON ESTA INFORMACIÓN. EN ESTE MOMENTO NO HAY MUJERES INTERNAS

Coordinación

6. COMENTE SI HAY UNA COORDINACIÓN ADECUADA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS RESPECTO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN (FORMACIÓN PRE-LABORAL, EDUCACIÓN, SALUD MENTAL, TRATAMIENTO DE DROGAS) Y CÓMO SE IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE REDES DE CONTACTO CON EL MEDIO LIBRE (SUPERVISIÓN CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE OBJETIVOS EN RELACIÓN AL PII, COHERENCIA DE ÉSTOS CON LAS ACTIVIDADES DE LOS ADOLESCENTES DENTRO Y FUERA DEL CENTRO SEMI CERRADO).

LA JEFE TÉCNICO COMENTA QUE ESTO ESTÁ GARANTIZADO EN LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS Y QUE ELLAS LAS CUMPLEN A CABALIDAD, POR LO CUAL LA COORDINACIÓN ESTÁ ASEGURADA. ESTO MERECE ALGUNAS DUDAS A LA COMISIÓN, PUES NO SE OBSERVA TRABAJO EN RED CON LA COMUNIDAD NI CON LAS INSTITUCIONES EN FUNCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN. ADICIONALMENTE SE NOS SEÑALA QUE SE ACABA DE LANZAR UN NUEVO PROYECTO DE TALLERES QUE INCLUYEN CUATRO DIMENSIONES "PSICOSOCIAL, MANUAL, LABORAL (APRESTO, COMPETENCIAS GENÉRICAS) Y DEPORTIVA" A CARGO DE EDUCADORES COMO COORDINADORES. DE ELLO PARTICIPAN TODOS LOS JÓVENES CONFORME ESTÉN PRESENTES EN EL CENTRO, PERO NO SE ASEGURA SU PERTINENCIA EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES E INTERESES DE ÉSTOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO SE APRECIA NINGUNA MEJORÍA EN EL PLANO TÉCNICO, PESE A LA ALUSIÓN A FORMACIÓN INTENSIVA DURANTE 2012

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

LA PARTIDA DE LA JEFE TÉCNICO CARENCIA PROLONGADA DE JEFE ADMINISTRATIVO AUSENCIA DE GESTIÓN TÉCNICA EN EL CENTRO (PÉRDIDA DE FOCO O SENTIDO DEL TRABAJO REALIZADO), LO QUE ES ATRIBUIBLE AL LIDERAZGO EJERCIDO POR SU DIRECTOR FALTA DE APLICACIÓN DE LA FORMACIÓN RECIBIDA EN EL TRABAJO TÉCNICO REALIZADO ALTO ABSENTISMO LABORAL JUSTIFICADO MÉDICAMENTE (LICENCIAS) PERO QUE NO PUEDE ASOCIARSE A SOBRECARGA LABORAL POR LA ESCASA COBERTURA DE ATENCIONES NULA PREOCUPACIÓN POR VINCULAR A LOS JÓVENES CON LA INTERVENCIÓN, ASUMIENDO SU "VOLUNTARIEDAD" COMO JUSTIFICACIÓN

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

NO SE OBSERVAN

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

INTERVENIR EL CENTRO DESDE SU DIRECCIÓN PARA MEJORAR LA ATENCIÓN BRINDADA, AJUSTANDO EL TRABAJO REALIZADO AL SENTIDO DE LA MEDIDA AJUSTAR LA DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS AL REQUERIEMIENTO REAL, PUES APARECE MUY EXAGERADO DE ACUERDO AL RESULTADO OBTENIDO

1. CALIFIQUE LA DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS EXISTENTE RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES, DONDE 1 ES COMPLETAMENTE INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE.	7
2. PREPARACIÓN DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES ACORDE A LOS FINES DE LA SANCIÓN (ART. 20 LRPA), DONDE 1 ES NO TIENE PREPARACIÓN Y 7 HA SIDO CAPACITADO Y ACTUALIZA CONOCIMIENTOS RESPECTO DE DESARROLLO ADOLESCENTE, TRATO, PARTICIPACIÓN Y OTROS CONOCIMIENTOS RELEVANTES.	7
3. CALIFIQUE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL IMPARTIDAS EN LOS ÚLTIMOS DOCE MESES EN CUANTO SUS CONTENIDOS PARA TRABAJAR CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY ACORDE A LOS OBJETIVOS DE LA LEY. DONDE 1 ES NO TIENE RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA LEY Y 7 ENTREGA CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES DE LA SANCIÓN.	7
4. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO AL NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE EN EL CENTRO.	4
5. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO A PREPARACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE.	4
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	1

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿LA INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE? SI LO PERMITE, EXISTEN LOS ESPACIOS SUFICIENTES.

Habitabilidad

2. DESCRIBA LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE, ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIÉNICOS JUSTIFIQUE SU EVALUACIÓN.

SOBRE LA HABITABILIDAD SE CONSIDERA ÓPTIMA, CONSIDERANDO EL NÚMERO DE JÓVENES QUE EXISTEN ACTUALMENTE EN LA UNIDAD. LA HIGIENE SE OBSERVA DEFICIENTE, LOS BAÑOS Y DORMITORIOS SE ENCUENTRAN SUCIOS Y CON MAL OLOR.

Coordinación de Red

3. ¿EXISTE COORDINACIÓN SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL Y RECREACIÓN?

SE POSEE UN PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL PARA CADA ADOLESCENTE, PERMITIENDO LA COORDINACIÓN ENTRE LAS ACTIVIDADES.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. REFIÉRASE A LOS ACUERDOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN, LA CAPACITACIÓN LABORAL Y LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN.

EXISTE TRABAJO CON ESTABLECIMIENTO EDUCACIONALES, DONDE ASISTEN LA MAYORÍA DE NIÑOS/AS DEL CENTRO.

Mujeres

5. REFIÉRASE EN ESPECIAL A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES (SEGREGACIÓN, HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO).

NO SE TIENEN MUJERES ACTUALMENTE INGRESADAS AL CENTRO, NO SE OBSERVA LOS ESPACIOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE MANTIENEN LAS CONDICIONES ANTERIORES, FALTA DE EQUIPAR LOS ESPACIOS DE SALA DE ESTAR Y COMEDOR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS - CONDICIONES DE CALEFACCIÓN

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- FALTA DE LIMPIEZA DE BAÑOS. - FALTA DE VENTILACIÓN DE DORMITORIOS - FALTA DE EQUIPAMIENTO ESPACIOS COMUNES.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

- EQUIPAR ESPACIOS COMUNES. - MEJORAR LIMPIEZA Y VENTILACIÓN DE DORMITORIOS Y BAÑOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos	
1. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTOS DE SEGREGACIÓN (DONDE 1 EL RECINTO NO DISPONE DE ESPACIO S SUFICIENTES PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR A LA POBLACIÓN DE ACUERDO A UNA DIVERSIDAD DE CRITERIOS TALES COMO: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS Y 7 DISPONE DE ESTOS ESPACIOS).	5
2. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HIGIENE DE LOS DORMITORIOS (DONDE 1 LAS CONDICIONES DE HIGIENE SON INSATISFACTORIAS, CONSIDERANDO PRESENCIA DE DESECHOS Y BASURA, HONGOS Y HUMEDAD, MALOS OLORES, MALA VENTILACIÓN, AGUA DEPOSITADA Y 7 LAS CONDICIONES SON SATISFACTORIAS ANTE LA AUSENCIA DE LOS ELEMENTOS ANTERIORES).	3
3. CALIFIQUE LA LUMINOSIDAD DE LOS DORMITORIOS.	6
4. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE CALEFACCIÓN DE LAS CASAS Y DORMITORIOS.	5
5. CALIFIQUE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
6. CALIFIQUE EL ACCESO A AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA CALIENTE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS (DONDE 1 NO FUNCIONAN DE MANERA ADECUADA Y NO ESTÁN OPERATIVOS, NO EXISTE FACILIDADES PARA LAVADO DE MANOS, NO EXISTE DESAGÜE, NO ESTÁN UBICADO EN LUGAR ACCESIBLE PARA SU USO PERMANENTE).	6
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HACINAMIENTO EN LAS CASAS (SIENDO 1 HACINAMIENTO CRÍTICO Y 7 SIN HACINAMIENTO).	7

- 9. CALIFIQUE LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS 3 (SALA DE ESTAR Y EQUIPAMIENTO DE LA MISMA). 5
- 10. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. ESTADO DE LA RED SECA Y LA RED HÚMEDA (PRESIÓN DE AGUA SUFICIENTE, COBERTURA TOTAL DEL CENTRO, ÚLTIMA REVISIÓN DE BOMBEROS).



Sistema de Emergencia

- 2. ESTADO VÍAS DE ESCAPE, ACCESOS Y CONECTIVIDAD DEL CENTRO (FLUIDEZ DE LAS COMUNICACIONES CON EL EXTERIOR).
- 3. SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA. CUÁNDO FUE LA ÚLTIMA VEZ, INDIQUE SI SE TRATA DE UNA PREPARACIÓN ADECUADA PARA PREVENIR ESTE TIPO DE SITUACIONES.
- 4. DESCRIBA LA CADENA DE RESPONSABILIDADES E INDIQUE SI ES ADECUADA PARA PREVENIR SITUACIONES DE EMERGENCIA, ESPECIALMENTE DURANTE LA NOCHE.

5. NOMBRE DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO (ESPECIFICAR DÍA Y NOCHE).
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:
RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):
Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

Evalue de 1 a 7 los siguientes aspectos	
1. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED SECA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, PRESIÓN DE AGUA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	
2. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED HÚMEDA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	
3. CALIFIQUE EL NIVEL DE COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN DEL CENTRO PARA REACCIONAR FRENTE A UNA EMERGENCIA DE NOCHE.	
4. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LAS VÍAS DE ESCAPE.	
5. CALIFIQUE EL ACCESO DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA.	
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	

V.- Factor Disiplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. DESCRIBA Y COMENTE LA CALIDAD Y ORDEN DE LOS REGISTROS DE SANCIONES, SU ACCESIBILIDAD. REGISTROS INDIVIDUALES Y GENERALES.

EXISTE UN DOCUMENTO QUE DA CUENTA DE SUS DERECHOS Y DEBERES, NO MIRADO DESDE EL PROGRAMA SINO MAS BIEN DESDE EL ADOLESCENTE. EXISTE TAMBIÉN UN REGLAMENTO INTERNO. EN EL CASO DE SANCIONES A JÓVENES, SE ESTABLECEN DOS REGISTROS. UNO DIRIGIDO AL ADOLESCENTE Y OTRO PARA EFECTOS DE RESPALDO DE PROGRAMA. ESTE INFORME SE EVALÚA EN UNA COMISIÓN DE COMITÓ DE DISCIPLINA EN DONDE SE LEVANTA UN ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA Y SE DECIDE LA RESPECTIVA SANCIÓN. ESTA SE INFORMA AL ADOLESCENTE. SI BIEN, EXISTE ORDEN, LLAMA LA ATENCIÓN QUE ESTAS SANCIONES VAN LIGADAS A SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y EVENTUALES SALIDAS DE LOS USUARIOS, NO HAY UNA LISTA DE POSIBLES ACTIVIDADES QUE PUDIESEN DESARROLLAR, SINO SON LAS MISMAS SIEMPRE.

Conflicto

2. SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

EXISTE LA PRESENCIA DE CONFLICTOS ASOCIADOS MAS HACIA LOS FUNCIONARIOS, POR CUANTO ÉSTOS SON QUIENES APLICAN MAYOR DISCIPLINA, NO OBSTANTE SE MANIFIESTA QUE SON MAS RECURRENTES CON UNOS EDUCADORES EN PARTICULAR, POR CUANTO LOS DEMÁS NO EJERCEN DISCIPLINA PARA NO PROVOCAR UN POSIBLE ENFRENTAMIENTO O CONFLICTO.

3. DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL

DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.

EL PRIMER PROCEDIMIENTO DICE RELACIÓN CON LA CONTENCIÓN DE ÉL O LOS EDUCADORES, CUANDO NO SE PUEDE CONTROLAR, SE SOLICITA APOYO Y SE ACTIVA PLAN DE EMERGENCIA, QUE SIGNIFICA LLAMADO A CARABINEROS. NO EXISTE UN PROCEDIMIENTO O PROTOCOLO QUE SEÑALE EL LA INTERVENCIÓN INMEDIATA, SOLO SE PONE A LA VISTA EL PLAN DE EMERGENCIA.

4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).

SIN DUDA FALTA MUCHO CONTROL, HAY EDUCADORES SEñALADOS COMO LOS MAS CONFLICTIVOS, PERO EN TÉRMINOS DE HACER VALER UNA REGLA O NORMA, SE HACEN DIFERENCIAS PUESTO EXISTEN OTROS FUNCIONARIOS QUE NO PROCEDEN DE IGUAL FORMA Y PROVOCAN INCOHERENCIA EN LAS FORMAS DE PROCEDER. NOTA 4

Discriminación

- 5. CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR LA ORIENTACIÓN SEXUAL REAL O PERCIBIDA DE LOS JÓVENES (LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES).
- CARACTERICE ESTAS SITUACIONES, REFIÉRASE PARTICULARMENTE AL MODO EN QUE EL CENTRO LAS ABORDA Y SI EXISTE UNA POLÍTICA DEL CENTRO AL RESPECTO (REALICE RECOMENDACIONES DE SER NECESARIO).
- 5.1 CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR OTROS MOTIVOS. DESCRIBA.

LOS EDUCADORES NO REPORTAN MAYORES SITUACIONES DE VIOLENCIA, CONFLICTO, ABUSO O DISCRIMINACIÓN. SÍ UNO MENCIONA QUE CUANDO LOS ADOLESCENTES LLEGAN CON ALTO CONSUMO, SE PRODUCEN ROSES. LLAMA LA ATENCIÓN LA FORMA DE OPERAR EN ESTA LINEA, POR CUANTO SE REPORTA QUE EL ADOLESCENTE QUE LLEGA CON CONSUMO SE LE OTORGA UN CAFÉ Y DUERME EN UN SILLÓN A LA ENTRADA DEL DORMITORIO. SI ES ABUSIVO EL CONSUMO DE ALCOHOL, SE TRASLADA EN TAXI AL CENTRO HOSPITALARIO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

RESPECTO DE ESTA ÁREA, NO SE VISUALIZA UNA MEJORA EN LA GESTIÓN TÉCNICA, PUESTO EDUCADORES PROCEDEN SEGÚN CONSIDERAN, EJERCER UN MENOR CONFLICTO CON EL ADOLESCENTE, OSEA, SI BIEN EXISTE UN REGLAMENTO INTERNO, SE EVIDENCIA UNA INCOHERENCIA EN EL PROCEDER DE CADA EDUCADOR, GENERANDO CONFLICTOS EN AQUELLOS QUE SÍ DESEAN REGULAR CONDUCTA Y APLICAR EL PROCEDIMIENTO ADECUADO O NORMADO DE LA INSTITUCIÓN

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

PLAN A DESARROLLAR QUE DICE RELACIÓN CON PROCESOS DE CAPACITACIÓN ENTRE ORGANISMOS SENDA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

TIPOS DE SANCIONES, CONSIDERADAS SIEMPRE LAS MISMAS, ADEMÁS INAPROPIADAS PARA EFECTOS DE AVANCE EN EL IMPACTO DE LA INTERVENCIÓN PROPUESTA. FALTA DE COHERENCIA ENTRE LOS CRITERIOS A APLICAR POR SANCIONES. EDUCADORES CATALOGADOS COMO CONFLICTIVOS, PUESTO APLICAN LO ESTABLECIDO Y SON RECHAZADOS POR LOS ADOLESCENTES, DADO QUE HAY OTROS QUE NO APLICAN REGLAS Y DEJAN PROCEDER LIBREMENTE AL ADOLESCENTE. FALTA DE CONOCIMIENTO DE EDUCADORES RESPECTO DE FORMAS DE PROCEDER ANTE UN ADOLESCENTE QUE SE PRESENTA EN ESTADO DE EBRIEDAD O CON ALTO CONSUMO DE DROGAS.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

PROPICIAR UN LISTADO DE SANCIONES QUE CLASIFIQUEN GRAVEDAD DEL ACTO, LAS CUALES VAYAN EN LA LÍNEA DE LO PSICOEDUCATIVO, EN CONSIDERACIÓN AL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO. JORNADAS DE TRABAJO CON EDUCADORES, CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CRISIS, CAPACITACIÓN EN DESARROLLO DE PROCESO ADOLESCENTE, JORNADAS DE AUTOCUIDADO DE EQUIPOS. SEGUIMIENTO Y CONTROL RESPECTO DE JORNADAS DE TRABAJO DE CAPACITACIÓN SENADA-SENAME. CONTROL PERIÓDICO DESDE SENAME PARA VERIFICAR QUE SEAN ÉSTAS CUMPLIDAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE LA ADAPTACIÓN REGLAMENTO DE LRPA EN LO REFERIDO A ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES (SIENDO 1 REPITE EL TEXTO DEL REGLAMENTO DE LRPA Y 7 EXPRESA LOS ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES).

2. EVALÚE LA DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO (CONSIDERE COMO INSUFICIENTE LA MERA EXPOSICIÓN DEL REGLAMENTO, SE ESPERA QUE ADEMÁS SE EXPLIQUE EN ENTREVISTA AL JOVEN Y QUE ESTE SEA COMPRENDIDO POR EL ENTREVISTADO, VERIFIQUE EN ENTREVISTA CON ADOLESCENTES EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS).	4
3. EVALÚE LA PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO INTERNO.	4
4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).	3
5. EVALÚE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS CON COMITÉ DE DISCIPLINA.	2
6. EVALÚE LA PROPORCIONALIDAD DE LAS SANCIONES EN RELACIÓN A LAS FALTAS.	2
7. EVALÚE EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN Y CONTROL APLICADO POR EL CENTRO EN CASO DE CONFLICTO.	2
8. EVALÚE LO ADECUADO DE LAS ESTRATEGIAS DE ABORDAJE, SOLUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN CONFLICTO (CONSIDERE EVENTUALES CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS).	2
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (SEÑALE SI ES SÓLO LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO INGRESO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE).

NO

Registro

2. DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFÁRMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFÁRMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA.

EXISTE UN LIBRO DONDE SE ESTIPULA SI EL O LA ADOLESCENTE TIENE UN TRATAMIENTO A SEGUIR, DE SER ASÍ LA PSICÓLOGA ENCARGADA DEL CENTRO HACE ENTREGA AL EDUCADOR DE DICHO FÁRMACO, QUE ES QUIEN ENTREGA AL ADOLESCENTE. EXISTE TAMBIÉN UN REGISTRO EN

CADA CASA QUE DA CUENTA DE LA ENTREGA DEL MEDICAMENTO AL ADOLESCENTE. A LA FECHA DE LA VISITA, NO EXISTÍAN JÓVENES EN TRATAMIENTO. NO EXISTE UN REGISTRO DE PRESCRIPCIÓN DE FÁRMACOS.

Sistema de Derivación

3. DESCRIBA EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS DE ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS (PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE PSIQUIATRÍA ELECTIVA) Y LAS DIFICULTADES EN SU CASO. QUIÉN ES RESPONSABLE DE QUE LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTA EXTERNO SE CUMPLAN ASÍ COMO DE GARANTIZAR LA CONCURRENCIA CONTROLES EN CASOS QUE ESTÉ INDICADO.

NO EXISTE UN REGISTRO DE SALUD POR ADOLESCENTE, ESTE SISTEMA OPERA SOLO EN CASO DE URGENCIA. DE EXISTIR UNA URGENCIA, EL EDUCADOR INFORMA A PROFESIONALES DEL CENTRO Y SE REALIZA EL REQUERIMIENTO CON ENCARGADA DE REDES PARA COORDINAR SU ATENCIÓN. NO EXISTEN EVALUACIONES PSIQUIÁTRICAS, LA PSICÓLOGA APLICA ALGUNOS TEST DE EVALUACIÓN Y SE PROCEDE A OPERAR LA RED DE SALUD PRIMARIA. EN ESTOS CASOS EXISTEN MUCHAS DIFICULTADES POR LOS TIEMPOS DE ESPERA PARA ORDENES MEDICAS O INTERCONSULTAS. EL EDUCADOR ACOMPAÑA A CONTROLES MÉDICOS, PERO QUEDA DE MANIFIESTO QUE ESTO OPERA MUY POCO AL INTERIOR DEL CENTRO. SOLO SE PROCEDE EN URGENCIAS ODONTOLOGICAS.

4. CHEQUEE SI LO INDICADO EN LA INFORMACIÓN PREVIA CORRESPONDE A LA REALIDAD DEL CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES EN SU CASO (PONGA ESPECIAL ÉNFASIS EN OBSERVAR EL MECANISMO DE DERIVACIÓN QUE TIENE EL CENTRO SEMI CERRADO PARA DE ATENCIÓN DE CASOS EN LA RED PÚBLICA O PRIVADA DE SALUD).

NO HAY CARPETAS DE SALUD POR ADOLESCENTES. NO EXISTEN CONVENIOS O SOLICITUDES DE ATENCIONES DE SALUD EN EL CENTRO. LA COORDINADORA DE REDES ES QUIEN SOLICITA LAS HORAS, SIN TENER MAYORES VENTAJAS CON RESPECTO A OTROS USUARIOS. LA MAYOR DIFICULTAD. SON LA TARDANZA EN OTORGAR LAS HORAS MEDICAS.

5.-DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

NO EXISTE

6.-DISPONIBILIDAD Y REGISTRO DE VACUNACIÓN EN FICHAS DE ATENCIÓN MÉDICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

NO EXISTE. EXISTE UN DISPOSITIVO DE SENAME PARA EFECTOS DE

VACUNACIÓN Y SE DIRIGEN AL ESTABLECIMIENTO.

7.-EL CENTRO CUENTA CON VEHÍCULO DE EMERGENCIA PROPIO. QUIÉN LO MANEJA.

NO. OPERA POR MEDIO DE TAXIS.

8.- ¿SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGÍA GES AL ACUDIR A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA?

NO

9.-INDIQUE CUÁNTOS INTENTOS DE SUICIDIO SE HAN REGISTRADO DURANTE EL PERÍODO, ES DECIR, DESDE LA ÚLTIMA VISITA

NO SE REPORTAN CASOS EN EL ULTIMO AñO.

Intentos de Suicidio

10. PREGUNTE ACERCA DEL MODO EN QUE EL CENTRO ABORDA LOS INTENTOS DE SUICIDIO, PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN PREVIA, INTERVENCIÓN DURANTE Y SEGUIMIENTO POSTERIOR, QUIÉNES INTERVIENEN Y POR CUÁNTO TIEMPO.

Salud Mental

11. INDIQUE Y COMENTE SI SE REALIZAN EVALUACIONES DE SALUD MENTAL Y SU UTILIDAD.

NO SE REGISTRAN EVALUACIONES DE SALUD MENTAL. SE HACE NECESARIA PARA EFECTOS DE FAVORECER PROCESOS DE INTERVENCIÓN, PERO NO HAY CONVENIOS Y GESTIONES QUE PROPICIEN SU IMPLEMENTACIÓN EN EL CENTRO. LA PROFESIONAL PSICÓLOGA APLICA INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN PARA EFECTOS DE DERIVACIÓN.

12.- ¿CUáLES?

MACI- TEST PROYECTIVOS- TEST DE INTELIGENCIA-TAMIZAJE DROGAS.

- 13.- ¿EXISTE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL PARA REALIZAR LA ADECUADA PESOUISA DE PSICOPATOLOGÍA?
- NO. SOLO LA EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL Y SU ESPECIALIZACIÓN.
- 14.- ¿SE USAN PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO DE CASOS RELACIONADOS CON ESTOS DIAGNÓSTICOS?

SI EXISTEN MEDIOS EVALUATIVOS DE SEGUIMIENTO DE CASOS PERO NO EXISTE UN PROTOCOLO.

15.- ¿CÓMO INCIDE ESTE DIAGNÓSTICO EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN Y LA COORDINACIÓN DE OTROS ASPECTOS DE LA INTERVENCIÓN (EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN EN TALLERES, SEGREGACIÓN)?

SE BUSCA APOYO DE LAS REDES TANTO FAMILIARES COMO COMUNITARIAS DE ACUERDO A CADA NECESIDAD Y SE APOYA ESTE TRABAJO CON EDUCADORES.

16. CHEQUEE LA EXISTENCIA DE REGISTROS DE LAS DERIVACIONES, LAS ATENCIONES RECIBIDAS, EPICRISIS (RESUMEN CLÍNICO) E INDICACIONES TERAPÉUTICAS, EN LA UNIDAD. DE NO EXISTIR INDIQUE POR QUÉ.

EXISTE UN REGISTRO DE DERIVACIÓN LLAMADA SOLICITUD DE ATENCIÓN DE SALUD, ACOMPAÑADA DE UN ACTA COMPROMISO DEL ADOLESCENTE PARA PARTICIPAR Y COLABORAR CON LA GESTIÓN. EN CARPETA DEL ADOLESCENTE SE REALIZA UN REGISTRO DE LA DERIVACIÓN, PERO NO EXISTE EPICRISIS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO EXISTIERON OBSERVACIONES EN ESTA ÁREA DE SALUD.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

SE HAN ESTABLECIDO CON COORDINADOR DE REDES, ALGUNAS ESTRATEGIAS EN EL PERSONAL PARA MANEJO EN EL ÁREA SALUD, ESTAS VAN EN RELACIÓN A LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS, EFECTOS Y CONTRAINDICACIONES. (EN ALGUNAS OCASIONES)

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO SE REPORTAN CASOS EN EL ULTIMO AñO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

NO SE REPORTAN CASOS EN EL ULTIMO AñO.

1. CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO DIFERENTE A LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, INCORPORA PERSPECTIVA INTEGRAL, SE BASA EN HISTORIA DE SALUD DEL ADOLESCENTE, DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS Y MEDICACIÓN.	1
2. SISTEMA DE DERIVACIÓN PARA ATENCIÓN DE SALUD FÍSICA.	2
3. SISTEMA DE DERIVACIÓN ATENCIÓN DE SALUD MENTAL.	2

4. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	5
5. CALIFIQUE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL.	2
6. EVALÚE SEGUIMIENTO DE CASOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PERMANENTE (NO NECESARIAMENTE TRATAMIENTO).	3
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería esperable que se usará más.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1.- DESCRIBA Y EVALÚE LA OFERTA EDUCATIVA SEGÚN SE TRATE DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR, CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO, EL LOGRO DE OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA SUPERAR DIFICULTADES SI LAS HUBIERA.

AL MOMENTO DE LA VISITA NO SE ENCONTRA EL COORDINADOR DE EDUCACIÓN, ESTABA EN UN CURSO FUERA DEL CENTRO.

 CUÁNTOS ADOLESCENTES ESTÁN MATRICULADOS EN UN ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.

11 JOVENES

3.- CUÁNTOS ESTÁN INSCRITOS PARA DAR EXÁMENES LIBRES.

O

4.- CUÁNTOS NO ESTÁN INCORPORADOS EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ANTERIORES.

UNO QUE INGRESO EL DÍA ANTERIOR A LA VISITA

Planes de Intervención

5.- SOLICITE, SEGÚN EL TAMAÑO DEL CENTRO, UNA CANTIDAD DE EXPEDIENTES (NO ES NECESARIO EXTRAER UNA MUESTRA ALEATORIA Y REPRESENTATIVA, REVISE UNA CANTIDAD SUFICIENTE PARA FORMARSE UN JUICIO Y QUE ALCANCE A REVISAR EN EL

TIEMPO DISPONIBLE) QUE CONTENGAN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL.

SE REVISO UNA CARPETA DE UN JOVEN, QUE CONTABA CON PLAN DE INTERVENCIÓN, PROCESOS, ANTECEDENTES JUDICIALES, ENTRE OTROS.

6.- EVALÚE LA PERTINENCIA DE LOS TALLERES IMPLEMENTADOS EN FUNCIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN OBSERVADOS, DESTAQUE SI SE TRATA DE UNA FORMACIÓN QUE CONDUCE A CERTIFICACIÓN O SON ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO. EN AMBOS CASOS ES IMPORTANTE CONSIDERAR LA REGULARIDAD DE LA OFERTA, LA CALIDAD DE LA MISMA, SU PROGRESIVIDAD EN DISTINTOS NIVELES (DE LO MÁS BÁSICO A LO MÁS AVANZADO) EN TÉRMINOS DE APRENDIZAJE, CONSIDERE EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD QUE PUEDEN GENERAR ESTOS TALLERES AL EGRESO.

LOS TALLERES QUE OFRECE EL CENTRO A LOS JOVENES, ESTAN DIRIGIDOS A 'MATAR TIEMPOS MUERTOS' DE ÉSTOS. SE REALIZAN CAPACITACIONES FUERA DEL CENTRO CON KOLPING CURSOS QUE SON CERTIFICADOS, Y SON CURSOS QUE SE DAN SEMESTRALMENTE, EJ. USO DE MAQUINARIAS, SOLDADURA, GARZON Y BARMAN. ENTRE OTROS.

Actividades

7. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN AL INTERIOR DEL CENTRO, EN CASO QUE ESTO OCURRA.

EN EL VERANO SE VA A LA PLAYA POR EL DÍA SE REALIZAN TALLER DE BUCEO, EL RESTO DEL AÑO SE REALIZAN ACTIVIDADES DE ACONDICIONAMIENTO FISICO, TREKING AL CERRO ÑIELOL O MARIPOSA DE LA CIUDAD.

8. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE ESPACIO DESTINADO A RECREACIÓN Y DIFICULTADES PARA SU USO EN SU CASO.

LOS TALLERES SE REALIZAN EN LA SALA MULTIUSO DEL CENTRO, QUE ES TAMBIEN EL COMEDOR, SALA DE TV. Y EL TALLER DE ACONDICIONAMIENTO FISICO SE REALIZA EN EL PATIO DEL CENTRO

9. DESCRIBA Y EVALÚE LA RUTINA DIARIA CONFORME A OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

CADA JOVEN TIENE SU RUTINA, QUE DA VA DEPENDER DE SU PLAN DE INTERVENCIÓN, LOS UNICOS HORARIOS ESTABLECIDOS SON LOS HORARIOS DE LAS COMIDAS: DESAYUNO, ALMUERZO, CENA Y COLACIÓN.

Lectura

10. INDIQUE LA EXISTENCIA DE LIBROS EN EL CENTRO O CONVENIO DE USO CON BIBLIOTECA EXTERNA Y SU USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

HAY BIBLIOTECA AL INTERIOR DEL CENTRO, EXISTE UN ENCARGADO DE LIBROS QUE JUNTO CON EL EDUCADOR FOMENTAN LA LECTURA ENTRE LOS JOVENES DEL CENTRO, QUIEN AL MOMENTO DE LA VISITA NO SE ENCONTRABA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO SE VISUALIZO NINGUN AVANCE EN ESTA MATERIA

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS NO SE PUDIERON OBSERVAR, NO EXISTE HORARIOS AL RESPECTO TAMPOCO SE PUDO VERIFICAR LOS PROGRAMAS PARA FOMENTAR LA LECTURA

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

HABILITAR UN ESPACIO AL INTERIOR DEL CENTRO APTO PARA QUE LOS JOVENES PUEDAN REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS. TENER UN PROGRAMA DE FOMENTO A LA LECTURA

Evalue de 1 a 7 los siguientes aspectos	
1. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA BÁSICA.	8
2. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA MEDIA.	8
3. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LOS REGISTROS EN EDUCACIÓN.	8
4. EVALÚE PERTINENCIA DE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS CON RESPECTO A PLANES DE INTERVENCIÓN.	8
5. EVALÚE EL NIVEL DE COORDINACIÓN ENTRE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS O FORMATIVAS.	8
6. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	5
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES	1

SOCIOEDUCATIVAS.	
8. EVALÚE EL NIVEL DE ESTRUCTURACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS TALLERES SOCIO-EDUCATIVOS O FORMATIVOS (TRABAJO EN TORNO A OBJETIVOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS MISMOS).	2
9. EVALÚE LA PERTINENCIA, ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA RUTINA DIARIA.	3
10. EVALÚE LA OFERTA VIGENTE DE FORMACIÓN LABORAL CONDUCENTE A CERTIFICACIÓN.	3
11. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	2

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO EXISTE AVANCE DE ACUERDO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS ANTERIORMENTE.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- VENTILACIÓN DEL ESPACIO DE COCINA - LIMPIEZA DEL LUGAR

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- EL TRASLADO DE LAS BANDEJAS DESDE LA COCINA A LOS COMEDORES NO ES UN ESPACIO SEGURO. - LA MINUTA DE ALIMENTACIÓN ES REALIZADA POR EL ENCARGADO DE BODEGA, FALTANDO KAS COMPETENCIAS TÉCNICAS PARA DESARROLLAR DICHA LABOR.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

- LA MINUTA MENSUAL DE ALIMENTECIÓN DEBERÍA SER VISADA POR UN NUTRICIONISTA, CON LA FINALIDAD DE ENTREGAR LAS RACIONES Y PREPARACIÓN ADECUADA. - EVALUAR EL TRANSPORTE DE ALIMENTACIÓN EN RECIPIENTES CERRADOS Y DISTRIBUIR DIRECTAMENTE EN CADA EN CADA COMEDOR.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE FRECUENCIA DE LA ALIMENTACIÓN.

2. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN.	4
3. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA TEMPERATURA DE LA ALIMENTACIÓN AL MOMENTO DE SERVIRSE.	9
4. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS ADOLESCENTES CON LA ALIMENTACIÓN, EN TÉRMINOS DE FRECUENCIA, CALIDAD Y TEMPERATURA.	9
5. CALIFIQUE LA PLANIFICACIÓN MENSUAL DE LOS MENÚS.	2
6. CALIFIQUE EL NIVEL DE HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.	6
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE REFRIGERACIÓN DE LOS ALIMENTOS.	6
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.	5
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	3

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE MANTIENE EN LAS MISMAS CONDICIONES

- 2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.
- EL CENTRO SEMICERRADO, REALIZA UN TAMIZAJE Y LUEGO DERIVA A LOS CENTROS SENDA, EN ESTE CASO AL PAI DE LA UFRO. NO REALIZAN INTERVENCIÓN O TRATAMIENTO AL INTERIOR DEL CENTRO
- 3. CARACTERICE LA PROBLEMÁTICA GENERAL DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO EN FUNCIÓN DE LOS NIVELES DE CONSUMO Y COMO ESTO INTERFIERE EN LA CONVIVENCIA INTERNA E INTERFIERE EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN. DE QUÉ MANERA SE ABORDA DE MANERA INTEGRADA CON OTRAS ÁREAS (EDUCACIÓN, TALLERES, RUTINA DIARIA).
- SE INDICA LA EXISTENCIA DE CASOS DE ADOLESCENTES QUE INGRESAN AL CENTRO BAJO LOS EFECTOS DE ALCOHOL Y DROGAS. NO SE APRECIA

UNA INTERVENCIÓN AL INTERIOR DEL CENTRO DE MANERA INTEGRAL O COORDINADA CON SENDA, SE REPORTAN SÓLO MEDIDAS PALEATIVAS, COMO DEJAR AL MENOR EN EL LIVING DE MANERA QUE NO SE JUTNE CON EL RESTO DE LA POBLACIÓN, ATENDERLO PARA QUE BAJEN LOS EFECTOS, PERO NO SE REPORTA UNA INTERVENCIÓN DIRECTA A ATACAR EL PROBLEMA DE CONSUMO, DESCANSANDO INTEGRAMENTE EN LOS PROGRAMAS SENDA

4. - INDIQUE SI EN SU OPINIÓN SE GENERA DUPLICIDAD EN LAS ATENCIONES CON RESPECTO A LA INTERVENCIÓN REALIZADA INDEPENDIENTE DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS. DISCÚTALO CON MONITORES DEL PROGRAMA Y EQUIPOS TÉCNICOS DEL CENTRO, DE EXISTIR MENCIONE LAS CAUSAS PROBABLES DEL PROBLEMA Y SUGIERA MODIFICACIONES DE SER NECESARIO.

NO EXISTE DUPLICIDAD YA QUE NO SE APRECIA TRATAMIENTO AL INTERIOR DEL CENTRO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE REPORTA BAJO COMPROMISO Y AYUDA POR PARTE DEL PROGRAMA SENDA, SE INDICA QUE SE HA REPORTADO LA SITUACIÓN SIN LOGRAR RESPUESTAS, SITUACIÓN QUE SE MANTIENE DESDE LA VISITA ANTERIOR, SIN DETECTARSE PROACTIVIDAD DEL CENTRO PARA SUPERAR EL CONFLICTO. NO SE REPORTA UNA INTERVENCIÓN QUE AYUDE A LOS PROGRAMAS SENDA, SINO SE DERIVA LA TOTALIDAD DE LA RESPONSABILIDAD EN DICHOS CENTROS SIN ADOPTAR UN ROL ACTIVO EN LA INTERVENCIÓN.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE SUGIERE CREAR PROCESOS INTERNOS DE INTERVENCIÓN QUE AYUDEN AL PROGRAMA PRINCIPAL DE TRATAMIENTO Y NO DESLIGARSE COMPLETAMENTE DE DICHA RESPONSABILIDAD. SE SUGIERE REVISAR CON AUTORIDADES LOS PROBLEMAS QUE SE PRESENTAN CON EL PROGRAMA SENDA DE MANERA DE COORDINAR DE MANERA EFICIENTE LA INTERVENCIÓN, SOBRETODO EN CASOS DE URGENCIA.

1. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA HOMBRES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	9	
2. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA MUJERES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	9	

3. CALIFIQUE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS JÓVENES PARA LA SELECCIÓN (TAMIZAJE) DE QUIÉNES SE INTEGRARÁN AL PROGRAMA.	5
4. EVALÚE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA CON OTRAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN REALIZADAS EN EL CENTRO (ESPECIALMENTE EDUCACIÓN, USO DEL TIEMPO LIBRE Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO) Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE INTERVENCIÓN.	1
5. EVALÚE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONFORME A LOS OBJETIVOS SEÑALADOS POR QUIÉNES LOS IMPLEMENTAN, SU PLANIFICACIÓN TEMPORAL, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO.	3
6. EVALÚE EL ROL ASIGNADO A LA FAMILIA Y PERSONAS CERCANAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEDIO LIBRE EN EL PROCESO DE REHABILITACIÓN.	9
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.	9
8. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	1

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1.- DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DEL CENTRO PARA PROCURAR UN CONTACTO REGULAR CON LA FAMILIA Y AMIGOS DE LOS ADOLESCENTES EN EL CSC (ES DECIR CÓMO SE ORGANIZA EL CENTRO PARA ASEGURAR ESTE CONTACTO).

DEPENDIENDO DEL LUGAR DE ORIGEN, SE DEBE CONSIDERAR QUE POR LAS CARACTERISTAS DEL CENTRO LAS VISITAS NORMALMENTE SE REALIZAN FUERA DEL CENTRO, AúN SI SE APRECIARON ESPACIOS ADECUADOS PARA RECIBIR VISITAS.

2.- INDIQUE REGULARIDAD:

ESTE SERÁ QUINCENAL O MENSUAL.

3.- INDIQUE DIFICULTADES:

LA DISTANCIAS ENTRE EL LUGAR DE ORIGEN Y LA CIUDAD DE TEMUCO, LOS JOVENES PROVIENEN DE DISTINTOS LUGARES LOS MÁS APARTADOS LA CIUDAD DE ANGOL Y PUCÓN.

Visita de Abogados

4. DESCRIBE Y EVALÚE LA VISITA DE ABOGADOS, CONSIDERE LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD Y LA REGULARIDAD DE LAS VISITAS. INFORME SI ESTAS TIENEN LUGAR EN EL MISMO CENTRO SEMI CERRADO EN LAS OFICINAS DE LOS PROFESIONALES.

REGULARMENTE CADA 15 DÍAS CONCURRE AL CENTRO EL ABOGADO DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA Y LA ASISTENTE SOCIAL DEL MISMO SERVICIO. EXISTE UNA OFICINA PARA QUE EL JOVEN SE ENTREVISTE CON SU ABOGADO.

Reclamos y Sugerencias

5. DESCRIBA Y EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, SEÑALE SI EXISTEN OTRAS INSTANCIAS, DESCRÍBALAS Y EVALÚE SU USO Y PERTINENCIA, CONSIDERANDO ESPACIOS EN QUE EL JOVEN PUEDE EXPRESAR SU OPINIÓN Y SER OÍDO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS, FORMACIÓN LABORAL, CONDICIONES DE HABITABILIDAD, RELACIÓN CON SUS COMPAÑEROS DE CASA Y FUNCIONARIOS.

EXISTE UN BUZÓN, QUE ES UTILIZADO PARA QUE LOS JÓVENES DEN A CONOCER SU OPINIÓN. LA MAYORÍA DE LAS VECES LOS JOVENES PLANTENA SUS RECLAMOS, OBSERVACIONES U OTRAS DIRECTAMENTE CON SU EDUCADOR, LO QUE IMPOSIBILITA EVALUAR EL RESULTADO DE ÉSTAS QUEJAS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE MANTIENE LO OBSERVADO EN LA VISITA ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE PINTARON DEPENDENCIAS AL INTERIOR DEL CENTRO, EL PATIO SE OBSERVÓ ASEADO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

MEJORAR O POTENCIAR LOS PROCEDIMIENTOS O MECANISMOS, A FIN DE FACILITAR LA ADHERENCIA DE LOS JÓVENES AL SISTEMA.

1. EVALÚE EL SISTEMA DE CONTACTO FAMILIAR.	5
2. EVALÚE EL SISTEMA DE LAS ENTREVISTAS CON ABOGADOS (REGULARIDAD EN RELACIÓN A CADA CASO).	4
3. EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS.	8

4. EVALÚE LAS INSTANCIAS EN QUE LOS ADOLESCENTES PUEDEN EXPRESARSE Y HACER USO DE SU DERECHO A SER OÍDO.	8	
5. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	1	